Este número ha sido revisado por la censura militar

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Año XXXIX.—Núm. 4.865. ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, miércoles 10 de septiembre de 1924.

Al pasar por París

En la esquina de los bulevares Montparnasse y Raspail está el café de la Rotonda. Es en París un establecimiento de tradición romántica y revolucionaria. La bohemia parisién tiene allí desde hace muchos años uno de sus cobijos predilectos. Contemplad a los concurrentes, y las caras pintarrajeadas de ellas y los chambergos, chalinas y melenas de ellos os recordarán al París de Murger. Aquellos tipos son los mismos que vivían las «Scenes de la vie boheme».

Pero la fama actual de la Rotonda no procede de haber refugiado, en ocios inacabables, a pintores, escultores y literatos en ciernes; de haber sido asilo de celebridades artísticas en agraz. Esa aureola ha sido eclipsada por otra: la Rotonda fué el café habitual de Trotsky durante su residencia en París, antes de la gran revolución rusa.

La Rotonda es ahora el café de don Miguel de Unamuno. La Rotonda, con este público de grisetas y románticos de todas las latitudes, hace hoy las veces del Novelty salmantino, con sus charros y sus estudiantes. La tertulia de don Miguel ha saltado desde la hermosa y sosegada plaza Mayor de Salamanca al bullicioso Montparnasse. En el fondo del café, junto a amplio ventanal encristalado, en una «peña» de españoles, que entre la abigarrada concurrencia semeja un islote, vemos a Unamuno. Rodéanle estudiantes, periodistas y obreros, españoles todos. Don Miguel habla y habla, mientras conforma y desfigura entre sus dedos una bolita de miga de pan que luego, impelida por la uña, ¡zas!, se convierte en proyectil peligroso para los lentes de cualquier contertulio. Hay en el auditorio silencio respetuoso y admirativo. En las pausas del maestro surge alguna pregunta discreta, que siempre parece matizada por el asentimiento.

Nuestra presencia ha perturbado por unos instantes la tertulia. Tras breve y afectuoso diálogo, don Miguel ha reanudado su charla, y nosotros nos hemos sumado al auditorio, fundidos en el mismo silencio y la misma admiración. Son exclusivamente temas políticos de España aquellos en derredor de los cuales gira la palabra de Unamuno, inflamada de pasión. El maestro ha venido del destierro más fuerte y vigoroso. Parece haberse rejuvenecido. Nunca le vimos más animoso para la pelea ni más hiriente en la injuria.

Mira su reloj y se levanta. Es la hora del paseo. Al atravesar la sala, todas las miradas convergen a él. Algunos se descubren a su paso. Don Miguel contesta con ligeras inclinaciones de cabeza, y al hacerlo abre desmesuradamente los ojos, como si quisiera mirar por fuera de las gafas.

A la puerta se han despedido, ceremoniosos, los contertulios de Unamuno. Nos hemos quedado con él Eduardo Ortega Gasset y yo. Atravesamos el Luxemburgo, descendemos hasta el Sena y vamos paseando lentamente por el muelle, frente a los puestos de libros viejos. Don Miguel, conversador infatigable, continúa monopolizando la palabra. Nos habla de Fuerteventura, de la aridez de la tierra, de los camellos... El párroco—un cura riojano—fué en la isla su mejor amigo. De cuando en cuando el insigne profesor se detiene, unas veces para leer la portada de algún libro de los colocados en venta sobre el pretil del muelle, otras para formular cón frase tajante y rojez de ira en el rostro un comentario duro.

La noche nos alcanza en los grandes bulevares. Hemos entrado a cenar en el café D'Angleterre, en el bulevar Montmartre. Este café se llamaba de Viena. En agosto de 1914, al declararse la guerra, multitudes frenéticas saciaron en él sus furias patrióticas. Lo destrozaron y le dieron fuego. El cambio de denominación facilitó la reapertura, y el nombre del pueblo enemigo fué sustituído por el de la nación aliada. En plena guerra conocimos nosotros allí de «maitre» a un hombre alto y estirado, con bigote rojo. Tuvo que irse. Cuando de noche los aeroplanos alemanes lanzaban toneladas de explosivos sobre París, el «maitre» era el blanco preferido por los odios de algunos clientes, que, dudando de sus protestas y de su documentación, le suponían austriaco.

No es él quien acude a nosotros para conocer nuestros deseos con el «bloc» y el lapicero en la mano; es otro «maitre» joven, moreno.

Sin pronunciar nosotros palabra alguna que revele nuestra nacionalidad nos habla en castellano, en un castellano correcto, respetando la integridad de todas las erres.

—Tengo el honor—dice—de servir a don Miguel, ¿verdad?

Así, «don Miguel» sólo, con la respetuosa familiaridad tan del agrado de Unamuno.

El aludido, con gesto de complacencia, inclina profundamente la cabeza, como si fuera a clavarse el mentón en el pecho.

El «maitre» es de Bayona. Unamuno y él cambian palabras efusivas en vascuence.

El «maitre» se va a recoger indicaciones de otros comensales. Se adivina que, acaso para crédito y honra del establecimiento, va diciendo bajito a los clientes que aquel señor de barba blanca, tez rojiza y chaleco cerrado hasta lo alto del cuello es don Miguel de Unamuno, el ilustre sabio español de quien tanto habla la prensa parisién, porque todos miran hacia nuestra mesa, y las señoras enfocan sus impertinentes hacia don Miguel, que ya ha empezado a amasar entre los dedos las temidas bolitas de miga de pan.

Indalecio PRIETO

SITUACION EN CHILE

Las Juntas militares se apoderan del Gobierno

Dicen que no hay dictadura, pero se establece la censura.—Se constituyen Comités de soldados.

SANTIAGO DE CHILE, 9.—El presidente de la República ha hecho manifestaciones acerca de la constitución del nuevo Gobierno, reconociendo que no es estable y que se reorganizará en breve.

Reina tranquilidad en la República.

Se ha aplazado hasta 1926 la Exposición internacional de Minería, que había de inaugurarse dentro de dos meses.

Ha sido facilitado un comunicado oficial en el cual el Comité militar declara lo siguiente: Primero, que el movimiento militar no tiene carácter alguno político; segundo, que este movimiento, inspirado exclusivamente en la necesidad de salvar al país, terminará cuando el Comité militar haya realizado ampliamente la misión que se ha impuesto, y tercero, que no se pretende en forma alguna establecer un Gobierno militar ni entronizar ninguna dictadura.

En cumplimiento de sus propósitos, el Comité de militares y marinos, que representa toda la fuerza armada del país, ha dirigido una lista de peticiones a todos los ministros, quienes la transmitirán al Congreso.

El nuevo Gobierno, que se presentó ayer a la Cámara, ofreció adoptar medidas para restablecer la disciplina en el ejército.

Se han constituído Comitéc de soldados, que presentarán al ministro de la Guerra una Memoria en la que consignarán sus aspiraciones.

Los Comités de oficiales, reunidos en Valparaíso, han aprobado las nuevas ba-

El presidente de la República, señor Alessandri, dimitió anoche, a las once, asuses de la Administración.

miendo interinamente las funciones de la presidencia el jefe del Gobierno.

El Comité militar, después de aceptar la dimisión del señor Alessandri, hizo saber a éste que si deseaba ausentarse del país el nuevo régimen le concedería licencia para ello.

En todo el territorio chileno se ha implantado el régimen de previa censura.

Una nota de la Legación.

La Legación de Chile en Madrid facilitó ayer la siguiente nota:

«En momentos de aguda crisis política y financiera, su excelencia el presidente de la República, don Arturo Alessandri, cuya dimisión, anunciada por algunos telegramas, es absolutamente inexacta, ha encargado, dentro del orden constitucional, la formación de un Ministerio de administración al general don Luis Altamirano.

El Gobierno ha quedado constituído en la siguiente forma: Interior, general don Luis Altamirano; Relaciones exteriores, don Emilio Bello; Justicia, don Gregorio Amunátegui; Hacienda, almirante don Francisco Nef; Guerra, general don Pablo Bennet; Industria, don Angel Guarello.

Este movimiento responde a un estado de opinión que reclama el inmediato despacho de leyes financieras, sociales y administrativas de carácter urgente.

La tranquilidad es absoluta en todo el país.»

MacDonald, ciudadano honorario

LONDRES, 9.—Le ha sido entregado al primer ministro el título de ciudadano honorario de Dundée. MacDonald, al terminar la ceremonia de entrega de dicho título, dijo lo siguiente:

«Existe en la actualidad un fin, un ideal, que todos, políticos y no políticos, debemos tratar de conseguir en común, y este fin es lograr que florezca por entero la buena voluntad en todas las naciones para el establecimiento definitivo de la paz en el mundo.»

EL DIRECTORIO REPLICA

Sobre un artículo de nuestro correligionario Largo Caballero

Anoche facilitaron en la Oficina de Informaciones de la Presidencia la nota siguiente:

El reciente artículo publicado en el «Heraldo de Madrid» por el señor Largo Caballero, con el título «Todos estamos obligados a cumplir con nuestro deber», requiere algunas apostillas.

Se acusa al Estado español de incumplimiento del Convenio de Wáshington sobre protección a la mujer obrera, antes y después del alumbramiento; pero no debe ser cosa fácil su implantación, cuando de los cuarenta o más Estados que en Wáshington lo votaron, sólo han comenzado a cumplirlo cuatro: Austria, uno de los Estados del Canadá, el Japón y Yugoeslavia; trece se encuentran en el mismo caso que España, y los demás, más atrasados.

La crítica, pues, debe pasar por encima de España y extenderse a todo el mundo, con la sola excepción de los cuatro Estados indicados.

Conste también que el real decreto de 20 de agosto de 1923, creando el subsidio de maternidad, no ha sido dictado con la exclusiva finalidad de acatamiento al referido Convenio, sino más bien para dar efectividad en nuestro país a los derechos a que el mismo se contrae, reformando el artículo 9.º de la ley española sobre protección a las mujeres y niños; creando el seguro de maternidad y anunciando su reglamentación. Por cierto que ese artículo 9.º citado por el articulista no es el del mismo orden del real decreto (que no tiene más que cuatro), ni tampoco el del Convenio de Wáshington (cuyo contenido en nada se parece); es el 9.º de la ley española para que pueda servir de base a la implantación del seguro, mejorando el Convenio por parte del Estado español, ya que aumenta las bonificaciones y el número de las beneficiarias.

La generosa y decidida disposición del Estado en este asunto en favor de las clases obreras ha tenido dos manifestaciones bien expresivas:

Primera. Se ha fijado un plazo «para dictar las normas y reglamentación de un sistema de caja de seguro obligatorio con subvención del Estado» que termina en marzo de 1925, y mientras ese plazo no venza, no puede acusársele de faltar a su deber y a sus compromisos, si al mismo tiempo no se demuestra que organizar un nuevo seguro requiere menor tiempo del fijado.

Segunda. Hasta la implantación de ese nuevo seguro de maternidad, ha querido mejorar la condición de la mujer obrera antes y después de su alumbramiento, y para ello ha creado el subsidio de maternidad, en virtud del cual, sin la cooperación del patrono y de la interesada, con un sacrificio impuesto a todos los españoles, se concede 50 pesetas de subsidio a las mujeres obreras que dan a luz.

Obligarse a crear un nuevo seguro y un organismo administrativo para él en un plazo fijo, sin necesidad y contra la costumbre, revela una franca decisión de cumplir el Convenio de Wáshington, merecedora más de aplauso que de censura.

Imponer al presupuesto español un sacrificio en favor de las obreras, aun antes de implantar ese seguro, es hacer lo que no ha hecho ninguna nación, y por ello el Gobierno ha recibido felicitaciones de las clases trabajadoras, especialmente de las relacionadas con el articulista.

Califica el señor Largo Caballero de insuficiente el subsidio de maternidad, porque destinado, según él, a sostener a la madre y al niño durante doce semanas, la cantidad diaria resulta irrisoria; pero el que lea el real decreto creando dicho subsidio verá que el reposo obligatorio durante el cual se satisface no es de doce semanas, sido de dos; luego si, según sus cálculos, en las doce semanas recibe la madre cuarenta y dos céntimos diarios, concentrada la cantidad en dos semanas, recibirá 42 por seis, o sea 2,52 pesetas, que no es ciertamente mucho; mas el Estado italiano dió 30 liras desde 1910 al 1917, y desde esta fecha a 1923 dió 40, sin incluir en el beneficio a las trabajadoras de la agricultura.

Sin duda que para el subsidio se fijan condiciones no especificadas en el Convenio de Wáshington; pero el subsidio es un acto de libre y generosa voluntad del Estado, y, por tanto, podía imponer las condiciones que estimara razonables.

Se ha creído, por último, conveniente librar a la obrera de que fueran sus patronos los que declararan su condición de tal, y al dar nuevos estímulos para que patronos y obreros contribuyan a la mayor extensión y eficacia del retiro obrero, se recoge una corriente de opinión de los especializados en esta materia, según la cual conviene establecer entre los diversos seguros y garantías del trabajo las más estrechas relaciones posibles.

El subsidio de maternidad es acaso la disposición legal que ha merecido al Gobierno más aplausos de la clase obrera.

Pónganse, pues, de acuerdo sus detractores y no olviden que no siendo el objeto del subsidio dar cumplimiento al tantas veces citado Convenio de Wáshington, no es lícito acusarle de que lo cumpla imperfectamente.

* * *

De momento nada decimos sobre la nota precedente, seguros de que la contestará nuestro querido correligionario Largo Caballero, si dificultades insuperables no lo impiden.

París celebrará la Manifestación mundial por la paz

PARIS, 9.—El día 21 del actual, fecha fijada por la Federación Sindical Internacional para la Manifestación mundial en favor de la paz, se verificará en París una demostración pública, en la que participarán todas las entidades y grupos obreros que dieron su adhesión efectiva a la Conferencia organizada en La Haya en diciembre de 1922.

Hay organizada una manifestación en las calles de París, a la que concurrirán los secretarios de las Uniones departamentales de los Sindicatos y numerosos obreros, que asistirán con sus estandartes y banderas de diversas regiones francesas.

Las banderas serán depositadas en la sala del Comité nacional confederal desde el día 19 del actual.

El día 22 habrá otra ceremonia. El Comité nacional confederal acudirá en masa al cementerio de Sevres para asistir a la inauguración del monumento levantado por suscripción entre las organizaciones obreras a la memoria del camarada Fernando Pelloutier, allí enterrado.—Floreal.

Asteriscos

Lecturas españolas.

Se acabaron—decíamos aun no hace mucho—los clásicos. De la desaparición de los clásicos nos consolábamos leyendo los estudios que «Azorín», gran gustador de ellos, nos ofrecía en algunos de sus volúmenes, verbigracia, Al margen de los clásicos, Lecturas españolas *y* Los valores literarios. *La rebusca de clásicos iniciada por «Azorín» y continuada por otros escritores tocaba a su término cuando he aquí que la casualidad les depara una nueva figura que estudiar, un nuevo clásico que gustar con deleite y comentar con fervor.*

Por clásico entendemos—conviene dejarlo bien afirmado—lo que está llamado a perdurar. Los frutos de un ingenio superior, en los que advertimos un acento que resonará en lo por venir, son clásicos. Clásico es, en consecuencia, quien los produce. La aguda perspicacia de «Azorín» nos evitará el estampar el nombre de este clásico descubierto por nosotros, pobres iletrados, en unas lecturas recientes. Pocas páginas nos han bastado para descubrirle. Páginas, por otro lado, dignas del honor de la Antología. ¡Pena que falleciera Menéndez y Pelayo!

Antes que «Azorín» borde el tema, nos vamos a permitir apuntar algunas observaciones. El estilo—reza la manoseada fórmula—es el hombre. Tenemos al alcance de nuestros ojos los tres documentos literarios que han despertado nuestra admiración por el nuevo clásico. El estilo de estas páginas es inconfundible. Atrevámonos a dibujar la silueta del hombre, atendiendo a los primores de su estilo.

La prosa es recia, fogosa y tiene un ligero matiz sensual. A este clásico, como al buen arcipreste de Hita, le agrada, quizá algo más de la cuenta, «el buen vino y las mulleres fermosas». Le gusta, ¿a quién no?, folgarse con las mozas apetitosas de los campos castellanos. ¿Cuándo escribe el clásico? ¿Busca como el desventurado Verlaine la inspiración en el fondo de las copas? Los períodos de este clásico tienen la rutilante brillantez del vinillo dorado de las uvas jerezanas; están trabajados con impetuosidad y algo de descuido. La palabra, que algunas veces cae en la afectación y el desorden, es, por lo común, vehículo de la verdad. El clásico burla a la censura, quizá porque la censura, respetuosa con los clásicos, se regodea con los primores de su fecundo numen.

No sigamos. Las precedentes líneas son suficientes para inducir a «Azorín» a ampliar con un capítulo más sobre este clásico, en nuevas ediciones, su volumen titulado Lecturas españolas. *¿Lo hará así el ilustre autor de* El chirrión de los políticos?

Georgia, contra los Soviets

LONDRES, 9.—MacDonald ha recibido un telegrama firmado por el presidente del Gobierno de Georgia en que se manifiesta que dicho país se ha sublevado contra la tiranía soviética.

Desde hace diez días están en lucha contra los bolcheviques para obtener la independencia política y la libertad y solicitan de MacDonald que insista cerca de Moscú para que se arregle el asunto mediante arbitraje.

¿Una réplica?

Con cierto desenfado y malhumor quiere «Informaciones» replicar a nuestro comentario, publicado anteayer, relacionado con las dietas de los diputados y concejales. Creemos que no nos habíamos hecho acreedores al tono en que está escrita la réplica; pero... «Informaciones» se desentiende del fondo del asunto para decirnos que cree que también nuestros representantes han fracasado, y que si los queremos tener, que los pague nuestro Partido. Va a resultar que los únicos representantes que no han fracasado fueron los de «Informaciones», porque no triunfaron, a pesar de los miles de duros gastados para conseguirlo. La cosa es graciosísima.

Hay ciertos puritanismos que sólo con anunciarlos se hacen sospechosos.

En cuanto a lo que nuestro Partido haga para sostener sus propagandas y sus representantes, es materia que nosotros resolveremos, como siempre, a la luz del día, en nuestros Congresos.

Por lo demás, nos congratulamos de que, a pesar de todo, «Informaciones» se considere órgano moralizador de las buenas costumbres, y reconocemos que, llamándose órgano liberal, en este asunto, como en otros muchos, está enfrente de todo lo que el liberalismo de los pueblos cultos hace.

El caso de Dinamarca

Las naciones, debilitadas por sus constantes luchas interiores y trágicas guerras exteriores, comienzan a preocuparse del porvenir de los pueblos, y elevando su espíritu hacia un horizonte de cordialidad, van poco a poco preparando la paz, que ha de ser el lazo de unión más fuerte entre todos los países civilizados. Se han convencido de que las contiendas bélicas no son las que deciden la suerte próspera de los pueblos ni las que dejan sobre el tapiz ensangrentado de la Historia el noble pasado de una tradición gloriosa, sino que únicamente podrá ostentar semejante emblema de elevada civilización el país que más haya contribuído a sembrar la paz entre todos los hombres y menos haya teñido en rojo sangriento la bandera de su patria.

Hoy sólo anhelan los pueblos trabajadores una sólida amistad internacional que garantice el derecho a la vida social y ponga un dique a las frecuentes rupturas diplomáticas.

Las guerras han pasado a la Historia condenadas por la civilización y por los altos sentimientos de respeto a la personalidad humana. Por mucho que los historiadores quieran ensalzar la heroicidad—permítase esta palabra—de esos grandes conquistadores, bien pequeñas aparecerán sus figuras si las contemplamos a través de la verdad social, que es muy distinta de la narración histórica. Invadían el territorio ajeno, y este triunfo, bien irónico, era sobre la vida de los que, arrastrados por el dolor del siglo, dejaban en la tierra, encharcada por la sangre humana, todo el dolor de una civilización futura y toda la energía vital de una época tejida en los telares de las grandes locuras imperialistas. Y cada guerra no fué, como muchos creen, un paso hacia adelante, sino un retroceso en la trayectoria progresiva de los pueblos.

Inspirada, pues, en la verdad social y firme en el propósito de dar toda su amplitud al derecho político, una pequeña nación, pequeña por su territorio pero grandísima por su espíritu pacifista, la noble Dinamarca, sintiendo todas las inquietudes de la vida moderna, vibrando ante los anuncios de una paz universal, se dispone a suprimir las armas, dando así ejemplo a otros pueblos que no llegaron aún a esa concepción sublime del derecho ciudadano en relación con el derecho internacional.

Es una lección hidalga para todos los países que suspiran por que resurja el espíritu bélico en las arrugas del viejo imperialismo y en las coquetérias voluptuosas de las viejas nacionalidades.

Significa el vehemente deseo de que la paz marque entre los hombres rumbos nuevos políticos y sociales. Simboliza, sobre todo, la anulación de ese frío y calculado derecho del más fuerte, que no constituye derecho, sino violencia de una fuerza reglamentada sobre la sumisión forzosa del más débil.

Dinamarca, gloriosa ya por haber sentido los latidos de la tragedia shakesperiana, se agiganta hoy ante el anuncio de su noble desarme, para que la sombra fatal de la guerra desaparezca del horizonte universal.

Isaac PACHECO

En San Sebastián se reunirá la Comisión marítima internacional

PARIS, 9.—La Comisión paritaria marítima creada por la Conferencia Internacional del Trabajo se reunirá en San Sebastián el día 16 del actual.

Se tratará: Primero: Ponencia del director. Segundo: Examen del proyecto de estatuto internacional para los marinos, preparado por la Oficina Internacional del Trabajo. Tercero: Cuestiones marítimas a incluir en el orden del día de la próxima Conferencia del Trabajo.

Marinos y armadores suministrarán sus observaciones. Los patronos se han reunido en París, donde no ha habido acuerdo.

Los obreros no han comunicado aún su opinión.—A. F.

¡Trabajadores!

Mañana, jueves, a las nueve y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, dará una conferencia nuestro camarada

Francisco L. Caballero,

que disertará sobre el interesante tema

"La VI Conferencia internacional del Trabajo"

Para quien aspire a un mayor bienestar es muy conveniente conocer el funcionamiento de la Oficina Internacional del Trabajo y los acuerdos de la última reunión celebrada por este organismo.

¡Acudid mañana a la Casa del Pueblo!

¡Mujeres!

La Oficina Internacional del Trabajo es un organismo en el cual se preparan las leyes tendentes a humanizar las condiciones de trabajo de la mujer y del niño. Os interesa, pues, conocer el funcionamiento del citado organismo.

Francisco L. Caballero

dará una conferencia mañana, jueves, a las nueve y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, en la cual hablará acerca de

"La VI Conferencia internacional del Trabajo"

Debéis acudir para conocer lo tratado en esta última Conferencia.

La nueva farándula

En las tertulias de personajillos y lacayos políticos y clérigo-sindicales va tomando cuerpo la idea—peregrina por las pretéritas calabazas, ya olvidadas—lanzada hace días a modo de sonda previsora en un periódico híbrido por uno de los más pintorescos caciquillos de por aquestas tierras, ahora como antes actuando en calidad de mandatario, consistente en reunir a la gente «bien», formando un frente único derechista—¿qué pensará el obispo de la calle de Almaraz?—en que quepan incluso los desahuciados de la Casa de la Villa.

Entre los objetivos más inmediatos y esenciales del programa a desenvolver sólo podemos augurar, en atención a la poca habilidad con que los conspicuos se producen, una decidida ofensiva—«¡o terror das palomas de San Lázaro!»—sorda, solapada, encubierta con cualquier trapajo caritativo-social-cristiano, digno del caletre de los empingorotados sociólogos de la Federación Social Católica, dirigida contra la integridad del ideario que es norma, lo ha sido y lo será, de la Casa del Pueblo.

Sin solvencia moral, los de siempre, mangoneadores de la vida pública palentina, faltos del calor de las masas—sin faldas—; los opulentos caseros de la calle Mayor—en esta casa se hace el obrero... amarillo—, cuya cucología poco a poco va mostrándose en su propia salsa ante los incautos labriegos, que ya empiezan a dudar de los espejismos esplendorosos de las fachadas...; incapaces unos y otros de arrastrar en pos de sus pendones—¡estos sí que son pendones, don Julio!—a los elementos humildes de los distritos rurales, hastiados de tanta promesa, de tantos sermones y de tantas zarandajas, sin otro contenido económico-social que tener resignación y continuar dejando al terrateniente-arrendador el producto del trabajo de colonos y obreros, han caído en la cuenta, ¡feliz ocurrencia!, de lanzar el anzuelo a los trabajadores de la ciudad, en quienes cifran las mayores esperanzas en loor a su conocida templanza y docilidad y poca afición y amor a las cosas socialistas.

Como el Estado Mayor de la nueria—don «Alacandro» y Compañía (Sociedad en Comandita)—, está integrado por conocidísimos cómicos de la do por conocidísimos cómicos de la legua, algún que otro leguleyo y músicos del tres al cuarto, esperamos los acontecimientos para desternillarnos de risa el día que pase por debajo de nuestros balcones—con perdón del casero—la flamante y ya vistosa comitiva entonando con unción ateneísta y paleta sus cantares en gloria a la pureza, eficacia, lozanía, catolicismo, previsión, seguridad, ¡sobre todo esto!, de la institución de los seguros obreros, administrados por los cofrades en la cajita provinciana que tantos paseos, que tantos sinsabores, que tantos desembolsos... (¿a quiénes?) les está costando.

Que den la presidencia a Rafael, con acento en la a, así; pero una súplica se nos ocurre hacer a los del conclave..., y consiste en que, si la gran obra social de la flamante y hasta episódica Compañía ha de inaugurarse bajo la advocación del intelectualismo de nuestro ilustre ateneísta, supriman los discursos. Es un favor que tenemos la seguridad de que será tan grato como a nosotros a los cautos oídos del seráfico fundador-iniciador. ¡Es mucha elocuencia la de don Rafael!

Salgan, pues.

Asurio HERRERO

Vida cooperatista

La Exposición de Gante ha facilitado importantes relaciones.

El Comité director de la Exposición tomó la iniciativa de reunir a los participantes a la misma con objeto de establecer relaciones entre importadores y exportadores.

Esta iniciativa tuvo felices consecuencias, pues ya se llevan celebradas dos reuniones donde se han discutido con interés las medidas más eficaces que se pueden tomar con objeto de intensificar las relaciones comerciales entre los cooperatistas de los distintos países del mundo.

Habiendo acudido a estas reuniones un gran número de cooperadores venidos de todas partes, las discusiones han sido fecundas en resultados materiales y morales, hasta el extremo que bien se puede decir que no es de los peores resultados conseguidos con la Exposición.

A título documental, insertamos a continuación una relación de los productos que pueden ser intercambiados entre las Cooperativas:

Francia.—El almacén al por mayor de las Cooperativas francesas exporta vinos, aceites alimenticios y sardinas. Por el contrario, importa azúcares (Bélgica y Checoeslovaquia), arroz (Piamonte), higos, lentejas y uvas (España), judías (Hungría), leche condensada (Dinamarca y Holanda), queso y cacao (Holanda), ciruelas (Yugoeslavia).

Bulgaria.—Exporta trigo candeal, cebada, avena, harina, judías, capullos de seda, miel, esencia de rosas y tapices.

Importa máquinas agrícolas, aceites alimenticios, jabones, cueros manufacturados, cobre, hierro, sedas, hojas de hierro batido, alfilerería, papeles para escribir y para empaquetar y cristalería.

Países bálticos (Lituania, Estonia y Letonia).—Exportan maderas de todas clases en trozos y de otras varias formas, hilos, manteca (200.000 kilos por año), queso y huevos, todo ello de origen cooperativo.

Importan máquinas agrícolas (posibilidad para Bélgica, Francia e Italia), abonos químicos (Bélgica, Suiza y Holanda), azúcar, sal y tejidos de algodón.

Rumania.—Exporta cereales, cebada, centeno, granos de lino, mostaza, judías, maderas de construcción, géneros coloniales, tejidos de algodón, aceite de oliva, vestidos, sombreros, etc.

Importa máquinas agrícolas, azúcar, algodón en rama. El 80 por 100 de la población pertenece en una u otra forma a las Cooperativas, hallándose en relación con la Federación de Sociedades Cooperativas de Amberes.

Holanda.—Exporta quesos y mantecas de origen cooperativo.

Hungría.—Exporta vinos, harinas, pastas alimenticias y en breve facilitará una lista más completa.

Suiza.—Exporta queso, leche condensada, chocolate y calzados, todo de producción cooperativa.

Importa materias primas, artículos coloniales, etc.

Italia.—Exporta cáñamo, máquinas, herramientas, máquinas agrícolas, construcciones metálicas, motores, instrumentos de música, vinos, macarrones, pastas alimenticias, todo ello de producción cooperativa.

Importa granos, arroz, trigo candeal, te, café, abonos químicos, etc.

Checoeslovaquia.—Exporta tejidos de algodón, achicoria, chocolate, bolsas de papel, cestería, fundición, utensilios de casa (origen cooperativo).

Importa granos, vinos, frutas secas, aceites alimenticios, sardinas, café, arroz, etcétera.

Rusia.—Exporta lino, cáñamo, pieles, crin de caballo, sedas, tabacos, plumas, capullos de seda (Cáucaso), mantecas y huevos (Siberia), tapices.

Importa máquinas agrícolas, libros, artículos coloniales, te, café, pimienta, arenques, tanino y estaño en hojas.

Víctimas de la codicia patronal

Se cae de un andamio.

BARCELONA, 9.—El obrero albañil Eusebio Fuentes se cayó desde el andamio en que trabajaba, produciéndose heridas gravísimas, a consecuencia de las cuales ingresó en el Hospital Clínico.—C.

Un obrero grave.

LERIDA, 9.—En Mollerusa, un celador de Telégrafos llamado Juan Palou se cayó desde lo alto de un poste, resultando con heridas gravísimas.—M.

Congreso internacional de los obreros del vidrio

En Praga (capital de Checoeslovaquia) se reunirá el día 19 del mes actual el Congreso internacional de los Obreros Vidrieros, segunda asamblea de esta industria que se celebra desde que terminó la guerra. Se considera que las tareas del Congreso durarán hasta el día 25.

He aquí el orden del día:

Memoria sobre la actuación de la secretaría en la reconstitución de la organización.

Situación financiera. Determinación de la cuota que hay que establecer.

Elección del Comité ejecutivo y del secretario. Lugar de residencia del Comité.

Jornada de ocho horas y su aplicación en todos los países.

Higiene en las fábricas de vidrio. Examen de la cuestión de aplicación de la caña neumática con el fin de suprimir el soplado con la boca.

Descanso semanal en las vidrierías de horno contínuo y mecánicas. Proyecto de convención de Ginebra. Acción sindical que esto exige.

Vacaciones obreras retribuídas en esta industria.

Reglamentación del trabajo de los niños y de las mujeres. Reglas a determinar: a igual trabajo, igual salario.

Internacionalización de las condiciones de trabajo, de la solidaridad entre los secretariados nacionales que se encuentren en situaciones difíciles.

Reivindicación de los nuevos derechos del trabajo.

"LA VELOCIDAD"

El número correspondiente al mes de septiembre del órgano periodístico de la Sociedad de Chóferes y Aspirantes, de Madrid, es tan interesante como los anteriores, según puede verse por el sumario siguiente:

El Congreso de Hamburgo: Información, resoluciones y comentarios, por Angel Martín.—Majaderías de Antonio Azpeitúa.—La acción política: No podemos ser indiferentes en política, por A. M. y M.—Réplicas, no.—Facetas del tráfico. Lo que vieron y observaron los guardias madrileños en París, por «Formalito».—¡Guerra a la guerra! Página con fotograbados y caricaturas, escogidos fragmentos por la paz, firmados por León Blum y el conde León Tolstoy, y párrafos del manifiesto de la Internacional Sindical de Amsterdam.—Literatura social. Excursiones desde Madrid a Toledo, por Eusebio Alvarez Victoria.—Un poco de historia sobre el transporte. El globo (con fotograbados), «por la rebusca», por A. M. y M.—De cultura profesional. Manera de limpiar las camisas de enfriamiento de los cilindros y el radiador, por Víctor W. Pagé.—Suscripción voluntaria y permanente a favor del homenaje a Pablo Iglesias.—De automovilismo. Empleo del caucho para el pavimento de las calles.

Realza el valor de esta revista notables entrefiletes de Iglesias, fotograbados del domicilio social de la Federación Internacional del Transporte, carrera de las doce horas, caricaturas, retratos de Jaurès y Tolstoy, entrefiletes y anuncios.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

Baños del Norte

Aduana, 25, y Jardines, 16.-Teléfono 61-36 M.

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO

Abierto todo el año.

Tarifa especial para afiliados a la Casa del Pueblo y sus familias

Baño simple (completo de sumersión con ropa) 1,25
Por abono de diez baños. 10
Por abono de treinta baños. 25
Baños medicinales, 30 por 100 de rebaja, según tarifa.
Los abonos, por ser al portador, pueden utilizarlos diferentes personas.
Consulta del médico-director, doctor J. Torres Fraguas, gratis, de una a dos.

Nota: Para optar a estos beneficios es indispensable la presentación del carnet de afiliado.

El trabajo honra, la ociosidad envilece

Es verdaderamente lamentable que en pleno siglo XX se promulguen disposiciones legales calificando de «viles» determinados oficios. Así, en el artículo 15 del real decreto de 19 de junio de 1922 se dispone que quienes aspiren a ingresar en la Maestranza de Zaragoza vendrán obligados a probar que ni ellos, ni sus padres, ni sus abuelos, por ambas ramas, «han ejercido «oficios viles» ni mecánicos, ni han tenido tienda abierta».

¿Y qué se entiende por «oficios viles»? Según el Ordenamiento real y la Nueva Recopilación, son «oficios viles», entre otros, los de «sastre, pellejero, carpintero, pedrero, ferrero, tundidor, barbero, especiero, recatón y zapatero».

Nosotros, para contestar a los que en pleno siglo XX menosprecian el trabajo, nos limitaremos a recordar una disposición de Carlos III, año 1783, en la cual se dicen grandes verdades. Dice Carlos III que los oficios de curtidor, herrero, sastre, zapatero, carpintero y demás, son «honestos y honrados»; que el ejercicio del trabajo «no envilece» al obrero ni a su familia; que los oficios no inhabilitan para el desempeño de los cargos municipales; que tampoco son un obstáculo para el disfrute de las prerrogativas de la hidalguía. Añade Carlos III que el Consejo, cuando hallare que en tres generaciones de padre, hijo y nieto ha ejercitado y sigue ejercitando una familia el comercio y el trabajo con adelantamientos notables para el bien público, la propondrá para una distinción, sin exceptuar el privilegio de nobleza. Deroga y anula también Carlos III las leyes del Ordenamiento real y de la Nueva Recopilación que tratan de oficios bajos, «viles» y mecánicos, lo propio que cualesquiera sentencias, estatutos, usos y costumbres en contrario.

El lenguaje de Carlos III es categórico y terminante. Sin embargo, el Concejo, en 10 de enero de 1804, por medio de sofismas y falacias, pretendió establecer distinciones, que los términos claros, explícitos y rotundos de la cédula de Carlos III no autorizan, ya que hasta había ordenado, en previsión de posibles incumplimientos, que se copiase en los libros capitulares de los Ayuntamientos, y a continuación de las ordenanzas de los gremios, cofradías, congregaciones, colegios y cuerpos que tuvieren estatutos contrarios a su real disposición.

Sí; el lenguaje de Carlos III es claro; pero más claro es todavía lo que sigue. Dice que los menestrales que abandonen el oficio, no dedicándose a otro ni a ningna profesión, aunque el abandono sea por riqueza y abundancia, no participen de los beneficios de la cédula que estamos comentando. Más claro: «los ociosos siguen siendo viles». Estas palabras de Carlos III son un canto al trabajo y una recriminación a la ociosidad, madre de todos los vicios y única cosa realmente «vil».

Y la Maestranza, que no admite a los que no prueben que ni ellos, ni sus padres, ni sus abuelos, por ambas ramas, han ejercido oficios «viles», ni mecánicos, ni han tenido tienda abierta, ¿a qué ejercicios se dedica? Según el art. 3.° del citado real decreto de 19 de junio de 1922, los ejercicios se deducen de los fines para que se fundó la Cofradía de San Jorge, siendo el más principal el manejo de las armas y caballos, el cual pide como requisito indispensable la instrucción de los caballeros jóvenes y enseñanza de los potros, siendo, en consecuencia, ejercicios de la Maestranza todos los de andar a caballo, y principalmente el juego de cañas, las cabezas, alcancías, los manejos, escaramuzas o evoluciones militares y el juego de sortijas y carrillos.

Nosotros, con todo el respeto debido, hemos de significar que no acertamos a comprender los beneficios que a la nación reportan los juegos de cañas, las cabezas, los manejos, escaramuzas, sortijas y carrillos; en cambio, se nos alcanzan perfectamente los inmensos bienes que reportan a la sociedad los sastres, los zapateros, los herreros, los pedreros, los carpinteros y demás oficios utilísimos calificados de «viles» en una legislación anacrónica e injusta.

Lo único «vil» es la ociosidad, la holganza, la molicie, el disfrutar de todos los placeres sin contribuir, como los zánganos, al bienestar colectivo. Todos los oficios y profesiones, todas las manifestaciones de la humana actividad encaminadas a la satisfacción de las necesidades físicas, intelectuales y morales; en suma, todos los trabajos son «honestos y honrados», según la feliz expresión de Carlos III el año 1783.

Antonio ROMA RUBIES

DE MARRUECOS

Bombardeo de un poblado y destrucción de una mezquita

El parte oficial de madrugada dice así:

«Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—En el sector del Fondak ha transcurrido el día de ayer sin otros incidentes que pequeñas agresiones a las fuerzas dedicadas a la recomposición de líneas telefónicas, columnas de reconocimiento y servicios de descubierta. En el sector de Buharrax fué ayer suministrado e hizo aguada el blocao Afernun, siendo atacada con nutrido fuego de fusil la descuiberta de esta última posición.

En el sector de Xauen salieron tres columnas para operar combinadamente sobre el poblado de Kala; por la derecha, dos tabores con batería desde Tissi Kelal, haciendo demostración sobre el alto Kala, encontrando numeroso enemigo, que batió, y tirando sobre el poblado en el que destruyó la mezquita y causó bastantes bajas; por el centro, un tabor, dos banderas y una batería sostuvo el peso del combate, y por la izquierda, el batallón Talavera, con artillería, se emplazó en vigilancia sobre el flanco izquierdo, desde Imeharchen. También han cooperado a la operación batería de la posición de Carofa y aviación que bombardeó el poblado con eficacia y arriesgadamente. Aunque el enemigo sigue ocupando el poblado, ha debido sufrir gran quebranto, y nuestras bajas pueden valuarse en unas 30, de ellas, 14 indígenas. En el sector del zoco el Arbáa ha sido hostilizada la aguada de Meyahedit, y más violentamente la de Xeruta.»

Bebed la deliciosa sidra champagne

EL GAITERO

Villaviciosa (ASTURIAS)

ACTITUD INJUSTA

Por la constitución de una Agrupación Socialista

ELDA, 9.—Contra lo que se nos tenía prometido por las gestiones que llevábamos realizadas, de nuevo nos ha sido denegado el permiso que hemos solicitado en segunda instancia para poder celebrar una reunión al objeto de constituir la Agrupación Socialista. No acertamos a comprender las causas que puedan motivar estas negativas, ya que nuestras peticiones van hechas en forma legal y suponemos que el señor gobernador civil de la provincia no se hará solidario de esta actitud de las autoridades locales y del señor delegado gubernativo, quienes parece ser están interesados en que se demore la constitución del Partido en esta localidad.

Consideramos un grave error lo que viene acaeciendo, por cuanto ello contribuye a que el ambiente en favor de nuestra causa sea cada vez mayor, como lo prueba el aumento de entusiasmo que se observa en la clase obrera, que espera con verdadera impaciencia el momento de poder incorporarse al resto de las fuerzos socialistas, que luchan por la causa de la civilización y del progreso.

Nuestro querido diario EL SOCIALISTA ha visto aumentar el número de suscriptores en más de veinte números, teniendo la esperanza de que muy pronto sean muchos más las que adquieran el diario que defiende con amor a todos los que trabajan y el único que lucha con sinceridad y entusiasmo por la causa de la democracia. Que no quede un solo explotado que deje de comprar nuestro diario si quiere, con poco sacrificio, contribuir con su ayuda a modificar las condiciones de la Humanidad.

Como son muchas las cosas que hay que decir con respecto a las leyes del trabajo, protección a la infancia, retiro obrero y otras que se cumplen a medias, o no se cumplen, nos proponemos hacerlo en crónicas sucesivas, a fin de no hacer muy extensa la presente.—Arráez.

El Esperanto en diez lecciones

Método moderno para aprender la lengua internacional.

por FRANCISCO AZORIN

Precio: 1,25 pesetas

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe, los de provincias, 35 céntimos para certificado y franqueo.

En favor de "EL SOCIALISTA"

	Pesetas.
Suma anterior.	107.750,19
MADRID.—F. Martín, 2; F. de la Riva (agosto y septiembre), 10; F. Ruano (septiembre y comisión de unos libros), 7,10; A. Saborit, 25; E. Alvarez, 10; Recaudado en la conferencia de la Casa del Pueblo el día 4, 68,75; L. Torrent, 2; Ruiz de Alcalá, 10; J. Calvet, 3; A. Rodríguez. 1; C. Redondo, 2; El matarife 392, 2; G. Pradal, 5; A. Trashorras, 1; A. Sánchez, 1; E. Villafruela, 0,60; Juventud Socialista (agosto y septiembre), 4; Grupo de la Madera (septiembre y extraordinario), 10; P. Fernández, 3; A. Rubal, 4.	171,45
TORRELODONES. — R. Martínez.	5
SANTA BARBARA. — Agrupación Socialista.	5
BARCELONA.—A. Magnani.	2
PUENTE GENIL.—Beneficio en la venta del periódico.	3,30
CORDOBA.—J. García.	1
JATIVA.—Sociedad de Sombrereros.	2
MONTIJO. — Sociedad de Albañiles.	2,50
BARCELONA.—J. Montúa.	4,25
SALAMANCA.—E. Benito.	5
TUDELA DE DUERO.—M. Rodríguez.	8,55
SAN SEBASTIAN.—Sobrante de un juicio.	0,75
Total.	107.960,99

Bellezas del régimen burgués

Denuncia.—Persiguen a un ratero y hieren a un transeunte. El comercio de la morfina.—Un apaleado.

BARCELONA, 9.—Don Agustín Villar ha presentado una denuncia contra un individuo que se niega a abonarle unos honorarios que alcanza la cifra de 7.000 pesetas y además se quedó con unos documentos acreditativos de la propiedad de un vivero de mejillones.

Persiguiendo a un individuo que intentó apoderarse del dinero de un contador de teléfono, varios agentes, somatenistas y guardias, para amedrentarle, hicieron varios disparos por las calles, hiriendo a un transeunte llamado Antonio Ruiz Muñoz.

Pero el numeroso grupo de perseguidores consiguió dar alcance al ratero.

Ha sido detenido Juan Cunill Marino, ocupándosele una maleta con unos cien paquetes de morfina de 25 gramos de peso cada uno. El individuo en cuestión se dedicaba al comercio clandestino de tóxicos.

Por negarse a pagar unas botellas de cerveza fué apaleado en una taberna conocida por «El Retiro» Francisco Pastor, quien hubo de ser asistido en el Dispensario de Gracia, pues presentaba lesiones en el ojo derecho y en la espalda.—C.

Obrero suicida.—Un joven herido.

SEVILLA, 9.—En el pilón de una fuente en el pueblo de Jódar ha aparecido el cadáver del obrero campesino Rafael Mesa, suponiéndose que se trata de un suicidio. Deja siete hijos.

En Villanueva de San Juan riñeron dos jóvenes, de dieciséis años, llamados Diego Rodríguez Casa y Diego Rodríguez Castro. Este último infirió a su contrincante una grave herida con un cuchillo.—Cardenal.

Se arroja por un balcón.

BILBAO, 9.—La sirviente Genoveva Fernández, que prestaba sus servicios en una casa de Portugalete, creyendo que la casa se quemaba, se arrojó por un balcón, produciéndose heridas graves.—C.

Consecuencias de un rapto.

UBEDA, 9.—En Torreperogil, un propietario llamado don Rafael Gómez Benavides mató a puñaladas a Gregorio Garrido, porque éste, estando al servicio del primero en calidad de «chauffeur», huyó con una hija de su patrono.—C.

Un suicidio.

VITORIA, 9.—En una habitación de su domicilio, en la que se había recluído hace unos días, se suicidó disparándose un tiro en la cabeza el demente Luis Gereño.

Para poder entrar en la habitación fué preciso derribar la puerta, pues Luis se había cerrado por dentro.—C.

Los seguros sociales

CAMPILLOS, 9.—En el local de la Sociedad Obrera de Campillos «El Primero de Mayo» ha tenido efecto la noche del día 7 un acto de divulgación sobre el «Régimen legal de Retiro obrero obligatorio».

Hicieron uso de la palabra, previa la presentación hecha por el presidente, don Juan Velasco, el delegado de la Caja de Previsión Social de Andalucía oriental en Campillos, don Andrés Guerrero, el cual, en elocuentes palabras, trató del subsidio de maternidad, extendiéndose en consideraciones dirigidas a las obreras madres y excitándolas para que reconozcan el derecho que les asiste para el logro de dicho subsidio, que es el primer paso de futuras realidades en la obra social, y a continuación el subinspector de la citada Caja, don Remigio Moreno, con palabra fácil y elocuente, trató clara y minuciosamente del alcance y significación del seguro de vejez, explicando el reglamento y tratando ampliamente del sistema de mejoras; esbozó los estudios para la implantación de los seguros de enfermedad y paro forzoso, y terminó su interesante conferencia solicitando de patronos y obreros voluntad y fe para la realización de una aspiración que hoy es cumplida con cariño por los organismos encargados de ello.

Los oradores fueron justamente felicitados por la numerosa concurrencia que llenó el local.—Antonio Valencia.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

El voto de la mujer

En «Galicia», de Vigo, encontramos un artículo de colaboración que dice:

¡Qué poco conocimiento del corazón femenino demuestran los autores del Estatuto!

Ahora palparán las primeras consecuencias de su inexperiencia al contemplar cómo en Madrid apenas si llegarán a seiscientas las mayores de veintitrés años que hayan llenado la hojita, y cómo el día de la votación no llegarán a sesenta las que se atrevan a confesar en público su mayoría de edad, y las que lo hagan serán todas solteras de más de cincuenta años, cuñadas de senadores a quienes los compromisos políticos obligan a ayudar a Zutano con el voto de su hermana, que ya no puede pasar por una menor.

La manera indudable de haber constituído el censo femenino hubiera sido lanzando una proclama y llamando a cumplir el deber ciudadano «a todas las mujeres jóvenes...» que sientan ansias de lucha o de regeneración; lo importante era lo de «jóvenes»; lo demás no les interesa, y hubieran tenido un éxito los autores de la reforma, porque, si no todas las mujeres se considerarán guapas, no cabe duda que todas se considerarán jóvenes.

Evidentemente que debía llamarse a todas las mujeres al ejercicio de sus derechos electorales; este fué siempre nuestro criterio. Los autores del Estatuto no lo han entendido o no lo han querido entender así, con lo cual se produce una enorme injusticia.

Pero ahora lo que hace falta es hacer que las mujeres que tienen voto lo ejerciten, no como sometidas a la influencia personal o a los convencionalismos sociales, sino a un elevado sentimiento de la vida colectiva.

Entre las mujeres inscriptas en Madrid hay infinidad de sirvientas que han llenado por ellas las hojas sus amos, seguramente con propósito de hacerlas votar contra las ideas modernas; pero estas mujeres, que son de familias modestas y que tienen relaciones con las clases pobres de la sociedad, cuando llegue el momento de ejercitar su derecho pondrán seguramente su intención en el ideal que más alivio ofrezca a las amarguras de la vida de su clase.

Y si en los primeros momentos de práctica del sufragio no resultara así, es deber nuestro, de la organización obrera, preparar el ambiente para conseguirlo.

Las capeas y otras vergüenzas

VALENCIA, 9.—Ha sido detenido y conducido a la Cárcel Modelo el ex concejal republicano don Francisco Catalá Alberich.

Aun cuando se ignoran con certeza las causas de esta detención, parece relacionada con un registro que días pasados se verificó en su domicilio. Como son muchas las personas que desde hace algún tiempo vienen recibiendo escritos que no solicitan, sin que se sepa quién es el remitente, creemos que se tendrá en cuenta esta circunstancia, ya que no puede ser responsable nadie de que a cualquiera se le antoje remitir a su domicilio hojas o correspondencia que no ha pedido.

—A consecuencia de la rotura de un cable de alta tensión de la Compañía Volta, central de Almácera, la línea telefónica de este pueblo con la capital, al engancharse en ella el cable roto, recogió la corriente.

Como la citada línea telefónica cruza el río Turia y se interna en la ciudad, atravesando las alamedas de Serranos, en este punto se rompieron cuatro cables telefónicos, cayendo sobre la barandilla de hierro que existe junto al río, electrificándola, sin que nadie se diera cuenta de lo que sucedía, exceptuando la central de Teléfonos, que aisló sus aparatos.

Por este accidente sufrieron fuertes descargas eléctricas Leandro Perona Burguet, de diez años; Manuel Andrés Orsani, de treinta y cinco; Miguel Mut Mollá, de veintiuno; Joaquín García Lacal, de treinta y tres, y Agustín Alsina García, de cincuenta y ocho, que al agarrarse a la barandilla para saltarla quedó colgado de ella, sufriendo fuertes sacudidas, hasta que al cortar la corriente cayó al río, siendo trasladado en grave estado al Hospital.

—En Canet, y en una corrida de vaquillas, fué alcanzado por una res el joven Diego Cebrián Martínez, recibiendo una cornada que le partió la femoral. Conducido en grave estado al Hospital falleció más tarde.

Llamamos la atención sobre estos hechos, que nada tienen de patrióticos ni de humanos por muy «nacionales» que se llamen. Hay que abolirlas, aunque proteste el populacho ignorante y bárbaro que gusta de ellas y los caciques que las fomentan.

—La Compañía de Teléfonos, como casi todas las Empresas públicas, sigue abusando del público a ciencia y paciencia de nuestras celosas autoridades.

Ultimamente estos abusos han llegado a lo inconcebible, dándose el bochornoso e indignante caso de tardar cuatro horas un aviso que desde el Hospital se mandó al doctor López Trigo, que se halla veraneando en Rocafort, para que operase al empleado que fué víctima de una desgracia en la línea del Grao. Ante cinismo tal, la prensa local protesta, con razón sobrada, y es posible se organice algún acto público para poner coto a tantos abusos.—Iranzo.

NACIONAL Café Restaurant.

De doce a tres madrugada.--Cenas: tres platos, tres postres, 3,50 pts.

¿Qué daría V. por disfrutar en la mesa de todos los manjares una vez más?

Fácilmente puede conseguirlo con sólo tomar en ayunas y después de las comidas una taza de la ya célebre

Manzanilla "ROMULO Y REMO"

ESTOMACAL-ANTIBILIOSA-LAXANTE

Venta en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Precio: Bote para 100 tazas, 1,50 pesetas; bolsita, 0,10 pesetas.

POR 5 PESETAS TRES BOTES

Enviamos al pueblo o a la ciudad más distante una caja perfectamente acondicionada (franco porte) conteniendo (FORMA VASO DE BOLSILLO) de nuestra manzanilla romana «ROMULO Y REMO». Seleccionada.

Pedidos: A. REYES MORENO

CONDE DE ROMANONES, 12, MADRID.—Teléfono 805 - M.

ESTATUTO MUNICIPAL

Organización y administración de las entidades municipales.

(Anotado para su mayor comprensión.)

PRECIO: DOS PESETAS

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 40 céntimos para certificado y franqueo.

El más fino, el más puro

COÑAC FARO

Pedidlo en todas partes.

Noticias de todas partes

Iglesia que se hunde.

PALERMO, 9.—La cúpula central de la iglesia de Santo Domingo se ha hundido casi por completo esta tarde, destrozándose totalmente la tribuna ocupada el día anterior por el cardenal Lega y varios arzobispos.

En esta iglesia se celebró recientemente la sesión plenaria del Congreso eucarístico.

La revolución en Honduras.

SAN JUAN, 9.—Las fuerzas revolucionarias marchan hacia Tegucigalpa, capital de Honduras.

El Gobierno ha adoptado medidas para defenderla.

Choque de trenes.

PISA, 9.—El rápido Génova-Roma ha chocado cerca de Pisa con otro tren.

Hasta ahora se sabe que hay 16 heridos, algunos de gravedad.

Estado de sitio en Petrogrado.

RIGA, 9.—En Petrogrado se ha declarado el estado de guerra con motivo de la huelga de los cargadores del puerto.

Dicen de Helsingfors que las tropas soviéticas se niegan a atacar a los huelguistas.

El mal genio de un archiduque.

GINEBRA, 9.—A consecuencia de una discusión de carácter privado entre el archiluque Eugenio de Habsburgo y la condesa húngara de Szcheni, ésta se ha suicidado disparándose un tiro.

Sigue la huelga de mineros belgas.

BRUSELAS, 9.—El conflicto de las minas de Mons continúa sin resolver, por lo que hay ya en huelga 32.000 mineros.

Algunas minas se han inundado ya.

La República irlandesa.

LONDRES, 9.—Se dice que De Valera desempeñará en breve papel importante y activo en la política irlandesa, pues tiene el propósito de proclamar la República y ofrecer la presidencia al rey de Inglaterra. Suponiendo que éste no aceptará tal cargo, le será ofrecida la presidencia al príncipe de Gales.

De esta suerte, todos los príncipes de Gales serán a la vez presidentes de la República irlandesa.

Archiduquesa que ha muerto.

VIENA, 9.—En el castillo de Amstetten, ha fallecido la archiduquesa María Valeria, que tenía cincuenta y seis años.

Era hija de Francisco José e Isabel de Austria, emperadores que fueron del Imperio austrohúngaro.

Los socialistas suizos.

BASILEA, 9.—El Congreso nacional del Partido Socialista suizo, reunido en esta población, ha rechazado por inmensa mayoría de votos una propuesta encaminada a hacer oposición a la Sociedad de Naciones.

Los liberales apoyarán a MacDonald.

LONDRES, 9.—Las fracciones avanzadas del partido liberal están dispuestas a apoyar el programa del Gobierno laborista en lo que se refiere a la política exterior.

Bomba sobre un camión.

BERLIN, 9.—En Brunwick, al pasar un camión en que iban miembros de la Asociación nacionalista Stalhelm, fué arrojada una bomba que estalló, causando heridas graves a varios de los ocupantes del camión.

El ruido de la explosión provocó pánico en los alrededores.

Los agresores no han sido habidos.

Servicio aéreo entre Londres, Madrid y Roma.

LONDRES, 9.—El ministerio de Aeronáutica organiza un servicio expreso de correspondencia urgente entre Londres y Madrid y Londres y Roma.

Un millón de marcos abandonado.

ROMA, 9.—Desde hace cuarenta días se encontraba en el depósito de la estación de Piazenza una caja sin dirección, procedente de Santos (Brasil).

Como nadie reclamara dicha caja, se procedió a su apertura, hallándose dentro un millón de marcos oro y gran cantidad de ropas de mujer.

La acción obrera

CONDUCTORES DE CARRUAJES

Los obreros no declararán la huelga.—Por unanimidad se acuerda mantener el actual contrato de trabajo.

En el teatro de la Casa del Pueblo celebró esta madrugada junta general extraordinaria la Sociedad de Conductores de Carruajes.

El objeto de esta junta era el de discutir el propósito anunciado por una de las Sociedades patronales de coches de punto de anular el vigente contrato de trabajo para concertar otro, rebajando el jornal de los cocheros de plaza el 50 por 100, dándoles el 10 por 100 de los ingresos.

Empezó el acto con la lectura de una carta firmada por don Fulgencio de Miguel, presidente de la referida Sociedad patronal, en la que se hacen las dichas proposiciones, o sea dos pesetas de jornal y el 10 por 100 de los ingresos.

Hablaron varios compañeros de la asamblea, manifestándose todos ellos partidarios de mantener el actual contrato de trabajo.

Se culpó a los patronos por su abandono al no haber transformado toda su industria, o parte de ella, en tracción mecánica, y se afirmó que, si bien no puede negarse que la industria ha perdido algo con la competencia de la tracción mecánica, no es tanto como quieren hacer ver esos patronos, a cuyo efecto fueron comparados los actuales ingresos con los obtenidos desde el año 1913.

Dijeron los compañeros que hablaron que ellos sólo pedían que se respetara el pacto, y alegaron que cuando la industria de coches de plaza estuvo próspera no se les ocurrió a los patronos ofrecer tantos por ciento de los ingresos.

Por último, algnos de los que hablaron culparon a los malos compañeros que no hacen que se respete el pacto, pues con su conducta han dado lugar a que esa Sociedad patronal pretenda modificar el pacto en perjuicio de todos.

Habló después el presidente de la Sociedad, quien, recogiendo las titulares puestas en algunos periódicos anunciando una probable huelga de cocheros, afirmó que no se ha pensado ni se piensa en declararla; si los patronos la declaran, la aceptaremos; pero nosotros—dijo el presidente—no la declararemos.

Se congratuló de que se hubiese hablado claramente, poniendo de manifiesto los errores de algunos compañeros.

La base para mandarnos esa carta ha sido, como ya se ha dicho, la conducta de parte del personal al no obedecer a los socios auxiliares, y haciendo dejación de sus derechos.

Con esto, no sólo se perjudican los que no cumplen, sino que perjudican a todos.

Los patronos—siguió diciendo el presidente de la Sociedad—por inepcia, no han sabido transformar la industria, y para salvarla no se les ocurre más que rebajar el jornal a los obreros.

Pero en el fondo de todo esto no hay más idea que la de romper el pacto.

Nosotros pondremos lo que se pueda de nuestra parte; pero renunciar a lo que tanto ha costado, de ninguna manera.

Para mantener esto es necesaria una gran cohesión de todos nosotros y no claudicar individualmente.

Si no se tiene la convicción de que la resistencia está en la organización, de nada servirá lo que se hable aquí.

Si se toma el acuerdo que esperamos, la Directiva se compromete a poner en cada cochera, chica o grande, un socio auxiliar, aunque no sea de la misma cochera, y pondremos en letras de molde el nombre del que no cumpla.

Debemos defendernos dentro de la legalidad; pero no aceptar ninguna modificación en el pacto.

Se concretó todo lo expuesto en una proposición de mantener el actual contrato de trabajo, que fué aprobada unánimemente por la numerosa concurrencia de cocheros.

PEONES EN GENERAL

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó anoche la junta de Peones en General, siendo aprobada la gestión de la Directiva.

DEPENDIENTES DE COMERCIO

En el salón pequeño se reunió anoche la Asociación General de Dependientes de Comercio.

Fueron aprobadas las actas de las juntas anteriores, el estado de cuentas y la gestión de la Directiva en los asuntos de que dió cuenta.

Esta noche continuará la junta en el mismo local, para seguir discutiendo el resto del orden del día.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el teatro.—A las ocho de la noche, Constructores de Carruajes.

En el salón grande.—A las nueve de la noche, Conferencia de Largo Caballero.

En el pequeño.—A las diez de la noche, Dependientes de Comercio.

Los niños catalanes en el Ayuntamiento

Como estaba anunciado, llegaron ayer a Madrid los niños de la Colonia catalana que han veraneado en El Escorial. Al entrar el tren en la estación los niños mostraban una gran alegría.

De la estación fueron trasladados en automóvil al Ayuntamiento, en donde se les obsequió con un «lunch». La Banda municipal dió un concierto en su honor.

Después, el alcalde interino impuso a los niños la medalla conmemorativa, que es de aluminio. En el anverso aparece la vista del Monasterio de El Escorial, y en el reverso, los escudos de Madrid y Barcelona y una leyenda que dice: «Recuerdo de la primera Colonia de intercambio escolar Madrid-Barcelona.»

Se han hecho medallas de plata para los profesores, y dos de oro: una para el señor Alcocer, que la ofrendará a la virgen de su pueblo, y otra para el señor Alvarez de la Campa.

Los niños estos días se dedicarán a visitar varios edificios públicos y algunos Museos.

FELIPE PEÑA CRUZ IMPRESOR
Se hacen toda clase de trabajos tipográficos
Pizarro, 16. Teléfono 14.02 M

"Origen y carácter del movimiento laborista"
por A. Fabra Ribas
SUMARIO
Las Trades-Union.—La legislación obrera.—La Federación Socialista Democrática.—La Sociedad Fabiana.—El Partido Obrero Independiente.—El Partido Obrero.—El movimiento cooperatista.—Los colegios laboristas.—El movimiento guildista.—El laborismo en el Parlamento.—Las elecciones de 1923.—Los laboristas en el Gobierno.
APENDICES
Estatutos del Labour Party.—Reglamento del Labour Party.—Composición del Gobierno laborista.—Notas biográficas.—Composición del grupo laborista parlamentario.
Ilustrado con profusión de grabados.
Precio: CINCO pesetas.
Dirigir los pedidos al administrador de EL SOCIALISTA, apartado 10.036, Madrid (X).

Contra la guerra y por la Primera Internacional

Respondiendo al llamamiento hecho por las Internacionales de Londres y de Amsterdam, de acuerdo con la Unión General de Trabajadores y con el Partido Socialista, el día 27 de septiembre publicará EL SOCIALISTA un número especial de ocho planas, con firmas escogidas, grabados y recuerdos de la Primera Internacional.

Para septiembre próximo la Internacional de Amsterdam ha organizado una admirable campaña de agitación contra la guerra. Para contribuir a secundar esa campaña hemos decidido fundir en un extraordinario los dos acontecimientos de carácter internacional y hacer, por nuestra parte, un esfuerzo económico, que esperamos se vea secundado por cuantas organizaciones puedan pidiendo ejemplares del extraordinario y votando cantidades para ayuda de los gastos que ha de originar.

No podíamos permanecer inactivos, y aunque no respondan a nuestra invitación muchos de los obligados a hacerlo—lo que no es de creer—, estamos en el deber de secundar las iniciativas de los organismos internacionales del proletariado.

¡Trabajadores! Demostrad propagando EL SOCIALISTA del 27 de septiembre, ya que no podamos hacerlo de otro modo, vuestro odio a la guerra y vuestra adhesión a la causa de la Internacional. ¡Mucha actividad, camaradas!

OTRO TRIUNFO SOCIALISTA

Las elecciones cordobesas

El tema del día en el orden político de toda la República lo han sido las elecciones realizadas en la provincia de Córdoba el día 2 de marzo próximo pasado, y de las cuales surgieron seis diputados demócratas y tres socialistas; los primeros por la mayoría y los últimos en representación de la minoría.

Las actas de esos diputados debieron ser aprobadas en las sesiones preparatorias del Congreso, pero debido a una moción de los diputados radicales, que las impugnaban, quedaron para examinarse en las sesiones ordinarias. Por esa maniobra la representación socialista, que es en realidad de dieciocho diputados, sólo puede concurrir al Congreso con los quince que corresponden a la capital federal y que son los únicos incorporados, aparte de los dos senadores.

¿Por qué no se han aprobado las actas de los diputados cordobeses? Historia algo extensa, procuraremos sintetizarla. Aunque en materia de elecciones nacionales existe un sistema de unitarismo fijado por la Constitución de la República, y en el cual las provincias son meros distribuidores electorales del Estado, en el orden provincial el federalismo reconoce autonomía para que las provincias organicen o reorganicen sus respectivos poderes internos: gobernadores, legislaturas, etc. La ley electoral de la provincia de Córdoba difiere de la nacional en que mientras ésta considera toda la provincia un solo distrito para la elección de diputados al Congreso, aquélla divide la provincia en seis distritos para la elección de diputados provinciales. En estas condiciones, y estando fraccionado por egoísmos de orden presupuestívoro el partido radical, no puede restarle el triunfo a los demócratas, que siempre han gobernado; pero presentándose unidos a las elecciones nacionales, fácilmente obtienen la mayoría, como ocurrió en el año 1922.

En noviembre de 1921 se abstuvieron los radicales en las elecciones provinciales con el pretexto de faltar garantías y para conseguir una intervención del poder federal, que tramitaron por intermedio del señor Elpidio González, jefe de policía en la capital federal, eterno candidato fracasado a la gobernación de la provincia, y actual vicepresidente de la República. En 1922 se presentan, no obstante su anterior abstención, a las elecciones nacionales de renovación del Congreso y presidenciales, triunfando sobre los demócratas. Se realizan ese mismo año las elecciones de gobernador provincial y vuelven a abstenerse los radicales para reforzar su opinión de falta de garantías, pero no sin que antes hubiese entre ellos una seria divergencia.

El nuevo gobernador, demócrata, no fué reconocido por el entonces presidente de la República señor Irigoyen. En el Congreso se tramita la ley de intervención a la provincia, y, mientras tanto, el 12 de octubre de 1922 asume el mando el nuevo presidente, doctor Marcelo T. de Alvear, radical también. Como éste no encuentra reconocido al Gobierno de Córdoba y el Congreso no aprobó la intervención, urge el examen del asunto, despachándolo la Cámara de diputados favorablemente y pasando al Senado para su ratificación.

Llegan las elecciones del 2 de mayo de 1924 sin que el Senado se haya pronunciado, y los radicales se abstienen. En cambio, los demócratas, liberales, socialistas y comunistas presentan sus respectivas candidaturas. El resultado de esas elecciones es conocido: los demócratas obtienen seis actas, con un término medio de 37.405 votos, y los socialistas tres actas, con un término medio de 1.798 votos.

Los diputados radicales en el Congreso nacional, bajo la nueva presidencia, van acentuando su división, y los denominados irigoyenistas, porque responden a la tendencia del ex presidente, impugnan las nueve actas de Córdoba, alegando la ilegalidad del Gobierno provincial, con otras argucias y suspicacias de leguleyo. Después de un debate amplio y meticuloso, que duró varios días y durante el cual fueron refutados por algunos diputados conservadores y nuestros compañeros los diputados Antonio de Tomaso, Enrique Dickmann y Ricardo Pelisle—éste último diputado por Córdoba—, desmenuzando y destruyendo la objeción irigoyenil hasta la evidencia, obtúvose por los radicales la suspensión del asunto hasta las sesiones ordinarias de la Cámara.

Han llegado éstas; mas durante ese corto lapso de tiempo se han producido sucesos que realirman la necesidad de aprobar las elecciones cordobesas. El Senado Nacional ha rechazado la intervención en Córdoba, ha aprobado el acta del senador por esa provincia, que hacía tiempo estaba pendiente, y el Poder ejecutivo nacional dicta un decreto reconociendo el Gobierno de la provincia de Córdoba. Todo hace sugerir un cambio en la situación de la Cámara de diputados y que las actas postergadas se aprobarán.

Pero surge más tenaz que nunca la oposición de los radicales irigoyenistas. Los diputados conservadores, en atención a que las actas de los diputados son cuestión de privilegio, declaran que no discutirán asunto alguno y romperán el «quórum» si no se examinan aquéllas antes que todo otro asunto. El grupo parlamentario socialista ha tomado idéntica resolución. Hace veinte días que la Cámara de diputados no funciona normalmente a causa de la determinación irigoyenil y conservadora; los primeros no forman «quórum» para tratar las actas cordobesas; los segundos no quieren tratar de ellas. ¿Cómo finalizará este asunto?

La Cámara de diputados se compone de 158 miembros. Descontando los nueve de Córdoba, una vacante por el fallecimiento de nuestro compañero Eugenio Albani, tres vacantes por la provincia de Santiago del Estero y una por la provincia de Santa Fe, quedan en efectividad 144 miembros. El «quórum» lo constituyen 80 diputados. Las 144 bancas se descomponen en los siguientes sectores: Quince, socialistas; 31, conservadores; 48, radicales irigoyenistas; 34, radicales alvearistas; 10, radicales indecisos, y seis, demócratas progresistas.

Ningún sector por sí sólo puede formar el «quórum» necesario para que funcione la Cámara, y solamente parece que se hallan dispuestos a aprobar las actas cordobesas los 31 conservadores, 15 socialistas y 26 radicales alvearistas, los que suman en total 72 miembros, faltando en consecuencia ocho para que haya sesión. ¿Conclusión del conflicto?

Les duele a los radicales irigoyenistas, más que todo, el hecho de sumarse a la Cámara tres diputados socialistas: los compañeros Ricardo Belisle, Edmundo S. Tolosa y Juan F. Remedi, electos por 1.798 votos, lo que consideran una usurpación. ¿Es alguien culpable de la abstención radical en Córdoba, que nos ha facilitado la llegada al Congreso de esos tres compañeros? ¡Sí; ellos mismos son los responsables! ¿Por qué el Partido Socialista ha de renunciar a esos puestos? Nunca nuestro Partido se ha abstenido en elección alguna, y menos iba a hacerlo en ésta.

Nuestro compañero el doctor Antonio de Tomaso lo expuso claramente en su informe a la Cámara el día 3 de junio próximo pasado:

«No nos avergonzamos de haber tenido 1.800 votos. Esos 1.800 votos son honestos; no han sido comprados, ni corrompidos, ni violentados. Es pequeña cosa nuestra propiedad electoral en Córdoba; pero es sana y legítimamente conquistada, y exhibimos esos 1.800 votos en Córdoba—en Córdoba, donde pesan tanto todavía el elemento clerical y los elementos reaccionarios, social y económicamente hablando—como un verdadero triunfo, como un gaje que nos hace augurar a nosotros mismos mejores y más grandes éxitos futuros en el orden provincial y en el orden nacional.»

Pero se ha planteado el verdadero dilema: faltan ocho diputados para constituir el «quórum». ¿Quiénes estarán dispuestos a afrontar la responsabilidad? Los seis demócratas progresistas han manifestado se abstendrán, y reglamentariamente no pueden quedar en el recinto los diputados que no votan. Quedan, sin embargo, ocho diputados radicales alvearistas y diez indecisos que podrían hacer «quórum» aunque votasen en contra, aprobándose a pesar de ello las actas; mas parece que no están tampoco dispuestos a responsabilizarse. Este problema ha de resolverse prontamente, y su solución la han de dar indefectiblemente los últimos diputados indicados, pues su posición no es clara: o son radicales alvearistas, y aprueban las actas, así como el presidente Alvear reconoció al gobernador, o se ponen frente al presidente, votando en contra. En esta emergencia, acabarán por sumarse al grupo de los radicales irigoyenistas, lo que ponemos en duda por las condiciones, cada vez más tirantes, en que se hallan las fracciones del titulado radicalismo del país.

Pocos días más, y la incógnita se habrá despejado.

Miguel NAVAS

Buenos Aires, agosto 1924.

¡Obreros! Pedid en todas partes la hoja de afeitar
ELYSIUM
La mejor y más económica.
Depositarios: Aguilar Hermanos.
CARRETAS, 5, MADRID

Noticias de Jerez

Sección histórica.

El día 24 de octubre de 1629, el corregidor manifiesta que la cárcel de Jerez está llena de presos que no se despachan por falta de verdugo. De ahí podemos sacar dos conclusiones: primera, que en 1629, en los aciagos tiempos de Felipe IV, se condenaba a muerte por un quítame allá esas pajas, y segunda, que en el noble pueblo de Jerez nadie quería desempeñar el siniestro oficio de verdugo.

La viña del «Dulce Nombre».

En EL SOCIALISTA correspondiente al día 19 de este mes, hablaremos del capataz de la viña del «Dulce Nombre», de la Casa González Byass. ¡Viticultores, leed EL SOCIALISTA!

El reparto vecinal.

En uno de los números anteriores de EL SOCIALISTA hemos expuesto la injusticia que se comete contra el obrero agrícola Manuel Guerrero Martín. Hoy vamos a insistir sobre el mismo asunto. Este querido compañero cultiva una parcela en el pago de Valcargado. El reparto del ejercicio de 1921-1922, que ahora le reclaman, importa 11,80 pesetas. Y resulta que le aumentan 1,80 pesetas por apremio y 7,50 por costas, con lo cual tiene que pagar casi el doble. Si lo mismo hacen con todos los pobres del término de Jerez, ese reparto será la más calamitosa de las plagas. Y nosotros preguntamos: ¿y los archimillonarios? Si los archimillonarios pagasen lo que en justicia les pertenece, en proporción a lo que pagan los pobres, mayetos, colonos, pegujaleros, el Ayuntamiento no sabría dónde poner el dinero. Pero hemos de añadir algo muy importante. En el reparto de 1921-1922 hay errores colosales, como se ha comprobado en varios casos prácticos. Hay pobre que lleva en arrendamiento una parcela de tierra y le asignaron una cuota como si fuese uno de los primeros contribuyentes de Jerez. Damos la voz de alerta. No vaya a ocurrir que a esos pobres se les lleven ahora todo el ganado que tienen y el trigo que han recolectado. Hay que protestar enérgicamente contra tamañas injusticias.

General disgusto.

Ha producido general disgusto la noticia de que van a llevarse del archivo municipal la documentación histórica. El archivo es patrimonio del pueblo de Jerez. Si algún sesudo académico de la corte quiere consultar algo, que venga a Jerez. Pero eso de llevarse los documentos, de interés histórico, no debe ser. Estos documentos forman parte del patrimonio espiritual del pueblo de Jerez y de ninguna manera, por ningún concepto, debe salir del archivo el más insignificante papel. ¡Ciudadanos! Los pueblos se engrandecen defendiendo su patrimonio cultural.

EL SOCIALISTA. Librería Gener, Larga, 37. Jerez.

La ley del embudo.

Al digno ciudadano Manuel Muñoz se le impone una multa de diez pesetas porque condujo sus reses al pozo de Pavón, que es comunal. Pero en aquellas mismas inmediaciones está el encinar de Vicos, donde la cañada debe tener sesenta y cuatro varas de anchura y está reducida a un carril. Pero como se trata de un conspicuo hombre de orden, los rurales no saben ni una palabra del asunto. Si fuese un pobre, ya sería otra cosa. Y dicen que hay equidad... Por supuesto, que la protesta que está preparándose será formidable. Nos consta que va a protestarse por muchos convecinos, reclamando que se obligue a don Alvaro Orbaneja y Dávila a dejar expedita la cañada en el encinar de Vicos. Tenemos conocimiento de que hace pocos días varios convecinos, en uso de su perfectísimo derecho, quisieron cazar en aquella cañada y el guarda particular lo impidió. Esperamos que las autoridades harán respetar la ley. También nos consta que la opinión pública no está dispuesta a tolerar que se cambie el curso de la cañada, pues esto sería perjudicial por varias razones, entre ellas porque en la cañada hay encinas, chaparros y otros árboles. También hay buenos lentiscos y carrascas. Hay que advertir que, según nuestras noticias, podría mejorarse el tránsito de los ganados, permitiendo a los pobres que hiciesen algunas piconadas con algunas carrascas, con lo cual podrían tener combustible para el invierno. La opinión pública está alerta. Y es preciso que se cumpla la ley de una manera rápida y perfecta.—A. R. R.

ROCA FOTOGRAFO TETUAN, 20 Teléfono 324
Retratos artísticos.
Ampliaciones inalterables.

Información de provincias

Fuego en un Asilo.

PAMPLONA, 9.— En el piso segundo de la Casa de Misericordia se inició un incendio en la paja depositada en dicho piso. Las llamas hicieron presa en el botiquín, en el almacén y en la enfermería, causando la natural alarma entre doce asilados que se encontraban en la cama.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales. Las pérdidas son de consideración.—L.

Nuevo delegado gubernativo. — Dos dimisiones.

JAEN, 9.—En sustitución del delegado gubernativo del distrito de Cazorla, don Francisco Alcover García, que ha cesado en su cargo, ha sido designado el comandante de infantería don Francisco Aguirre.

El alcalde de Cazorla, don Mauricio Martínez, y el diputado provincial don Carmelo Linares han presentado la dimisión de sus respectivos cargos.—M.

Marinero herido.—Una protesta.—Un niño muerto.

BARCELONA, 9.—El marinero del vapor italiano «San Pietro» Antonio Firpo se arrojó al agua desde uno de los palos del buque; pero se dió un fuerte golpe en la cabeza en el costado del buque, causándose lesiones graves, ingresando en el hospital Clínico.

El Ayuntamiento de Gerona ha dirigido a la Mancomunidad un escrito en el que hace constar su protesta por el aumento de contingente provincial.

En la calle de Ojent fué atropellado por un automóvil el niño de cinco años de edad Ginés Victori. Momentos después de ingresar en el Dispensario de San Martín fallecía a consecuencia de las heridas sufridas.—C.

Vuelca un automóvil.—Una tormenta.

VALENCIA, 9.—A causa de habérsele roto la dirección a un automóvil del servicio público fué a chocar contra un poste, volcando. A consecuencia del vuelco resultó herida de consideración la anciana Manuela Jiménez.

En el término municipal de Requena ha descargado una fuerte tormenta de pedrisco, agua y viento que ha dejado arrasada la cosecha de la vega, desgajando numerosos árboles y ha hecho desaparecer la producción agrícola, que era muy importante en la comarca.

La tormenta empezó a las siete de la tarde y tuvo de duración cuatro horas.—Iranzo.

Anciana muerta por un carro.

LOGROÑO, 9.—En un camino vecinal conocido por Villar de Arnedo fué atropellada por un carro la anciana Antonia Saez Herce, que murió en el acto.

El carro lo guiaba un hijo político de Antonia.—Galán.

Cogido entre dos automóviles.—Otro hombre muerto.

VIGO, 9.—Al pasar por el puente de Cauciros el automóvil de la línea de Carballino a Vigo dió un patinazo, marchando sobre otro auto que estaba allí parado. Manuel Bartos Gómez fué cogido entre los dos vehículos, resultando gravemente herido.

Al pasar por Peilieros el automóvil de la línea de Bayona a Vigo volcó, causando heridas graves al ayudante del mecánico, a consecuencia de las cuales falleció.

El chófer ha sido detenido.—O.

Una niña gravemente herida.

CORDOBA, 9.—El automóvil del teniente de alcalde don Pedro Barbudo arrolló a la niña Isabel Díaz López. A la infeliz criatura hubo necesidad de amputarle la pierna izquierda.—A.

Catorce heridos.

GRANADA, 9.—En el sitio conocido por el Cerrillo descarriló la jardinera de un tranvía que marchaba a toda velocidad. La jardinera quedó hecha astillas y de entre ellas hubieron de ser sacados los viajeros, catorce de los cuales ingresaron en el hospital en grave estado.—Aceña.

Los caciques, en desgracia

RIBADEO, 9.—Ha estado en esta villa don José Calvo Sotelo, hermano de don Leopoldo.

Dicho señor, durante su estancia en ésta (veinticuatro horas), visitó en la cárcel a un joven, preso hace tiempo por desacato a la autoridad judicial, e hijo del ex alcalde de Trabada, procesado también por supuestas irregularidades administrativas, y en libertad provisional bajo fianza de 40.000 pesetas; ambos señores, padre e hijo, que ahora gozan de libertad provisional, son antiguos caciques lugareños, protegidos por el ex diputado del distrito don Ramón Bustelo González, que es, a su vez, padre político de Leopoldo Calvo Sotelo.—García.

GORRAS
500 dibujos desde 4 pesetas.
Depósito de boinas de Elósegui y Tolosa.
GONZÁLEZ RIVAS
Preciados, 23 y 25.

Tipografía "Las Artes"
Esta Casa trabaja con gusto insuperable y cobra los impresos de todas clases a precios inverosímiles.
Plaza de Rodrigo Botet, 4.
VALENCIA

¡Niños, adultos, ancianos!
Grabad en vuestra imaginación que el Purgante YER es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El Purgante YER es de un sabor delicioso obra sin violencia, no irrita el intestino, y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes
Sólo cuesta CUARENTA céntimos.
De venta, en todas las farmacias y droguerías.

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entrefiletes, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Año XXXIX.—Núm. 4.865. REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10). Madrid, miércoles 10 de septiembre de 1924.

La actitud de los patronos panaderos

El Comité del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias dirige el siguiente escrito al pueblo madrileño:

El Sindicato de obreros, a la opinión pública.

Reunido el Comité Central del Sindicato tomó por unanimidad el acuerdo de comunicar a la opinión pública la actitud provocativa adoptada por el Sindicato patronal de la panadería.

Desde el año 1913 existen contratos de trabajo entre obreros y patronos, modificados varias veces. Los trabajadores de las Artes Blancas vienen observando una conducta serena y ecuánime, sin hacer ninguna clase de reclamaciones, concretándose sólo a la defensa de las condiciones de trabajo convenidas en los contratos.

El Sindicato patronal de la panadería, elemento eternamente perturbador de la vida del pueblo madrileño, ha denunciado a la autoridad los contratos de trabajo existentes con propósito de rescindirlos, y sin más tramitaciones ha empezado a despedir injustificadamente a algunas cuadrillas de trabajadores pertenecientes a nuestro Sindicato.

Que el hecho es simplemente una habilidad del Sindicato patronal, lo demuestra el hecho de que sólo dos industriales han despedido el personal asociado; los demás industriales siguen cumpliendo los contratos con sus obreros.

Es de sentido lógico que un contrato no puede quedar rescindido a voluntad de uno solo de los contratantes. Esto se ha puesto por nuestra parte en conocimiento de las autoridades, sin que la gestión hasta ahora haya producido el resultado que requiere el espíritu de justicia.

Hemos de hacer constar que la clase patronal nos provoca en un momento en que las autoridades están preocupadas con el propósito de transformar la industria, concentrándola, cosa a que se niega sistemáticamente el Sindicato patronal de la panadería. Se pretende, a nuestro juicio, crear dificultades a estos loables propósitos de transformación.

En esta conducta de la clase patronal palpita también un espíritu de venganza contra los obreros por haberse prestado los años 1919 y 1923 a colaborar con las autoridades, en la intervención de las tahonas, a la solución de los conflictos por el Sindicato patronal planteados. Esta conducta generosa de los obreros, procurando que el pueblo madrileño tuviera pan, y barato, no nos la perdona la industria.

De momento no pedimos nada; nos concretamos a denunciar el hecho de la provocación ante la opinión pública y a declinar en el Sindicato patronal toda la responsabilidad de los hechos. Es francamente lamentable que en estos momentos de inquietud nacional sea una Sociedad patronal la que pretenda perturbar la serenidad que el país necesita.

Nosotros nos limitamos a decir que defenderemos con toda la energía de que seamos capaces nuestros derechos. No provocamos conflictos, pero tenemos el deber de defendernos de quien nos provoca.

Madrid, 9 de septiembre de 1924.—*Enrique P. Suárez*, secretario; *Manuel Cordero*, presidente.

La carestía de las subsistencias

Hemos recibido una nota del señor gobernador explicando la subida de precio de las patatas holandesas y el carbón vegetal.

El señor gobernador considera el hecho de estas elevaciones cosa muy natural.

Claro que el vecindario no piensa de la misma manera.

No tiene la Junta provincial de Abastos conocimiento del alza general que los vendedores al detall anuncian en casi todos los artículos de consumo; pero no lo dude el señor gobernador: las mujeres que van a comprar a las tiendas viven bajo ese anuncio inquietante para la vida del hogar.

Y esta triste realidad tiene más fuerza que cuantas explicaciones se pretendan dar del fenómeno. Resoluciones eficaces es lo que demanda urgentemente el vecindario.

Propaganda ferroviaria

PALENCIA, 9.—Procedente de Medina de Rioseco, donde se ha celebrado un importante acto de propaganda para los ferroviarios de aquella línea, llegó a ésta el compañero Trifón Gómez para celebrar otro análogo en esta capital.

Este tuvo efecto en el espacioso Salón The Dancing, y en él tomaron parte, a más del citado compañero, Cardo, de los secundarios de Castilla, y Castrillejo, del Norte.

Los ferroviarios brillaron por su ausencia. Se conoce que les interesa poco conocer el desenvolvimiento de las cuestiones ferroviarias, a pesar de las lamentaciones que hacen en privado, por que no les abonan las horas extraordinarias y por el incumplimiento por parte de las Compañías de la ley que regula la jornada de trabajo.

El discurso de Trifón Gómez, digno de haber sido escuchado por mayor número de ferroviarios, versó sobre el funcionamiento de los Tribunales del Trabajo Ferroviario, e hizo ver la importancia de éstos, si la clase trabajadora del carril, por medio de una fuerte organización que sirva de estímulo y de garantía, se interesa por su desenvolvimiento.

Fustigó a los ferroviarios que creen que por el sólo hecho de haber votado a sus representantes en esos Consejos éstos han de conseguir todas las mejoras que tienen solicitadas, pues sin esas garantías que antes reclamaba, dijo, esos Tribunales harán caso omiso de ellas.

Terminó aconsejando a los ferroviarios del Norte desechen la apatía de que están dominados, ingresando en la organización como único medio de poder conseguir su anhelado mejoramiento.

Tanto éste como los otros oradores fueron aplaudidos. En el correo salió Trifón para Santander y Bilbao para continuar la campaña de propaganda.

—Al parecer, los chóferes de esta capital se han constituído en Sociedad, y el primer acto para darse a conocer se verificará el día de San Cristóbal, patrón elegido para guía de su Asociación, con el siguiente programita:

Primero. Misa en la parroquia de Santa Marina.

Segundo. Imposición a los asociados de la medalla del santo patrón; y

Tercero. Gran novillada en la plaza de toros para que luzcan sus habilidades taurinas los socios aficionados a tan culto arte.

Con esta declaración de principios, es de esperar que pronto mejorarán su situación—nada agradable, por cierto—, los simones eléctricos.—C.

EL TRABAJO EN LOS TEJARES

Se comprueban las denuncias de la Federación Local de la Edificación

Como respuesta a las denuncias que en estas columnas se publicaron relativas al trabajo en los tejares, se nos ruega la inserción de la siguiente carta:

«Señor presidente de la Comisión Ejecutiva de la Federación local de la Edificación.

Muy señor mío, de mi estimación: Como inspector regional interino en ausencia del titular, señor Vélez de Medrano, y con referencia al escrito publicado por esa Comisión Ejecutiva en la prensa de Madrid, denunciando abusos que con los obreros se cometen en los tejares de esta corte, es de mi deber manifestar a usted y hacer público que la Inspección del Trabajo no se ha inhibido de sus obligaciones en este particular, antes bien, ha procurado en todo tiempo extremar su celo para corregir aquellos abusos en lo que se refieren a las leyes protectoras de los trabajadores.

Todos los años, en las épocas de trabajo más intenso, son visitados los tejares enclavados en el término municipal de Madrid, como también lo han sido las fábricas de cerámica y alfarería. Más de cien tejares han recibido la visita de la Inspección del Trabajo, la cual, cumpliendo su deber, ha aplicado las sanciones reglamentarias, especialmente por haber comprobado jornadas excesivas de obreros de uno y otro sexo menores de catorce años, y prolongación de la jornada máxima legal sin pacto autorizado ni suplemento de salario; y esta penosa labor se ha extendido recientemente a los centros de trabajo de esta industria situados en Aravaca, El Plantío, Chamartín de la Rosa, Tetuán y Fuencarral.

Lo que ocurre es que, por la índole de esta industria, por su instalación en el campo y por la condición especial de sus obreros, que en su mayoría trabajan a destajo y no se muestran muy afectos a las leyes sociales, la Inspección no puede ser tan eficaz como lo sería con una organización del trabajo más regularizada y un interés mayor de los propios obreros para el cumplimiento de las leyes que les favorecen.

Estas consideraciones, sin embargo, no han de entibiar el celo de la Inspección, la cual continuará su labor fiscalizadora y educadora cada día con mayor entusiasmo, para que las disposiciones legales tengan su obligado cumplimiento; y, al efecto, se han reiterado las oportunas órdenes al personal encargado de este servicio para intensificarlo todo lo posible.

Finalmente he de manifestar a usted que la Inspección agradece mucho la colaboración ciudadana a sus fines sociales, como esta que con sus denuncias le presta esa Comisión Ejecutiva.

Con este motivo me ofrezco de usted afectísimo s. s., q. l. b. l. m., **Trifón Calleja de Blas.**

Madrid, 5 de septiembre de 1924.»

El servicio de Correos

Anómalo, muy deficiente es hoy día el servicio de Correos, y para que lo evite quien a ello está llamado, hago apunte de las anomalías observadas por lo que al Centro de Sociedades Obreras de Segovia y a EL SOCIALISTA afectan.

El paquete que la Administración de EL SOCIALISTA dirige a esta Agrupación los sábados no ha llegado a su destino ni el día 23 de agosto ni el día 6 de septiembre actual.

En cuanto a las suscripciones, hay días que ninguna Sociedad de este Centro recibe el periódico y otros el buzón es insuficiente para albergar a los atrasados que suelen juntarse.

Además, el paquete de EL SOCIALISTA ha de venir forzosamente en el correo de Santander, la misma noche del sábado, y a pesar de que vamos a recogerlo a la Administración de Correos suele decírsenos que no ha venido, y hemos de aguardar a la mañana del domingo para recogerlo, y la retirada del paquete la efectuamos, por regla general, antes de que haya venido ningún tren que hubiera podido traerlo.

¿Por qué?

Esperamos que alguien nos lo diga.

Mariano G. CARNICERO

* * *

Esperamos que por la Dirección general de Correos sean atendidas las razonadas quejas de nuestros suscriptores de Segovia, procurando corregir las anomalías que se denuncian.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036 (Estafeta 10).

EN EL AYUNTAMIENTO

¡Pero qué pelmas son!

A las once y cuarto se abre la sesión.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se acuerda dar un voto de gracias a las autoridades municipales y militares de El Escorial por el buen comportamiento tenido con los niños de Barcelona.

La sesión se desliza luego en medio de una gran indiferencia.

La Comisión de Beneficencia propone que se recurra ante el Tribunal contencioso-administrativo de una resolución gubernativa anulando un decreto de la Alcaldía que suspendía unas obras clandestinas de construcción de nichos en la Patriarcal de San Justo y Pastor.

Pronuncian discursos favorables al recurso, pidiendo a la Alcaldía que proceda con máxima energía, los señores Carnicer y Serrán.

Quedan sobre la mesa cuatro expedientes de la Junta de Abastecimiento de carnes proponiendo las bases para contratar diversos servicios necesarios a la apertura del nuevo Matadero.

Conviene que esto se abrevie, señores.

Se conceden nada menos que 43 licencias de construcción para el Extrarradio.

Ya va el asunto camino de solución definitiva.

Se aprueban tres presupuestos: uno de 298,94 pesetas, para vallar un solar en la plaza de Nicolás Salmerón; otro de 1.998, para reparación de retretes en la Casa Consistorial, y otro de 1.235,66, para obras en el local de la calle de Bailén, 45.

Luego se da cuenta de varias proposiciones. Una del señor Serrán pretendiendo dar al Ayuntamiento una organización distinta a la que tiene con arreglo al Estatuto.

Sobre esto se discute largo rato, porque el señor Serrán quiere que se tome acuerdo, y el señor secretario, el presidente y algunos otros señores concejales dicen que no se puede tomar.

Claro que no nos explicamos mucho la terquedad del señor Serrán, porque su propuesta no es otra cosa que un requerimiento al alcalde futuro para que si quiere la acepte y sino que la deje.

Los demás señores tenientes de alcalde le dan unos bombos al señor Serrán, llamándole hombre inteligente que ha hecho un trabajo brillantísimo, etc., que él no se toma la molestia de agradecer y, al fin, se acuerda que no se acuerda nada.

Sobre otra propuesta del señor Latorre, en la que se pide que el Ayuntamiento requiera al ministerio de la Gobernación para que autorice la monda del cementerio de San Martín, habla el señor Carnicer, denunciando una vez más las influencias que se oponen a que este problema se resuelva de acuerdo con los deseos de la Corporación municipal. Pide que se recabe del subsecretario que se derogue el apartado 7.º de la real orden del ministerio de la Gobernación de 1 de marzo último.

Se acordó que vaya la Comisión permanente en pleno a manifestar este deseo al señor subsecretario.

Luego los concejales ruegan y preguntan.

El señor Rodríguez comunica que los médicos de la Casa de Socorro sucursal de La Latina le han dicho que se van a plantar de hacer servicio, por las malas condiciones en que está el local.

El señor Serrán pide que se vea qué personal incompetente hay en el servicio de incendios, que a su juicio es un 30 por 100, y que se les procure algún destino compatible con su estado para cubrir las vacantes con personal nuevo. Sí, que haya pronto plazas para el reparto.

Pide también que se cubran las vacantes de oficiales segundos, pues ignora por qué no se ha hecho ya.

El señor Crespo da lectura de una carta de la Agrupación de Obreros Municipales, dirigida al señor Monasterio, denunciándole que algunos jefes subordinados suyos maltrataban al personal. Pregunta el antiguo cómico y hoy casi ilustre concejal si pueden estar los obreros asociados a la Casa del Pueblo. ¿Y por qué no van a poder estarlo, señor Crespo? También le extraña que un funcionario municipal presida esa Agrupación y haya estado a las doce de la mañana citado por el propio señor Monasterio en la Dirección de Incendios tratando del asunto.

Es decir, que el señor Crespo, en vez de amparar a los modestos bomberos para que no sean maltratados va al Concejo a meterse con ellos. Eso ha sido siempre obra del maurismo en el Concejo, señor Crespo.

Por último, el señor Carnicer muestra su extrañeza porque el señor gobernador ha publicado un reglamento de circulación de carruajes, metiéndose en materia que corresponde por entero al Municipio. Pide que el Ayuntamiento se produzca en defensa de sus facultades.

Y se levanta la sesión.

* * *

Los Tribunales han absuelto al jefe de la guardia municipal, señor Camarero, y a los inspectores señores De Pablo y Rangil.

Estos señores reclamarán la reposición en sus cargos y la percepción de los haberes devengados.

UNA CARTA

Agradeciendo un "Asterisco"

Damos a continuación, sin ningún comentario por nuestra parte, la carta que «Varios serenos del comercio» nos remiten, y en la que agradecen el «Asterisco» que publicamos ayer. Hablen los serenos con su carta:

«Quedaríamos muy reconocidos a usted, compañero director de EL SOCIALISTA, si interprentando el sentir de los firmantes hiciera constar en su periódico que los serenos de Madrid, y suponemos que lo mismo ocurrirá a nuestros colegas de otros puntos, no hemos concedido nuestro respeto a quien de él se jacta, ignoramos por qué razones. Los serenos no otorgamos nuestro respeto a cualquiera. Si tal hiciéramos, ¿qué valor tendría nuestro respeto? No, señor director; no. Nuestro respeto es algo serio y no permitimos que con él se juegue ni de él se apropie quien, menos que nadie, tiene títulos para merecerlo.

Le saludan reconocidos a usted y a esa digna Redacción, en la que contamos con buenos amigos de quince céntimos, *Varios serenos del comercio.*»

Noticias del día

La mañana en Palacio.

Esta mañana fué a despachar a Palacio el vocal del Directorio general Navarro, quien al salir dijo a los periodistas que don Alfonso había firmado varios decretos, de ellos uno sobre la ley de Utilidades.

—¿Y de Marruecos?—le preguntaron.

—De Marruecos—contestó—las noticias son más favorables.

«No hay absolutamente nada.»

A primera hora de la tarde, al salir de la Presidencia el contralmirante Magaz dijo a los periodistas:

—No apresten ustedes los lápices; no hay nada, absolutamente nada.

Firma.

En la Oficina de Información dieron la siguiente firma:

Guerra.— Promoviendo al empleo de general de brigada por méritos de guerra al coronel de caballería don Emilio Fernández Pérez.

Proponiendo la concesión del empleo inmediato de la escala activa al alférez de infantería don Francisco Asus Sojournant, por méritos de campaña.

Hacienda.—Modificando la cuantía de las multas de la ley de Utilidades y concediendo a los contribuyentes, mediante garantía, la suspensión del cobro de las cantidades que adeuden a la Hacienda.

El ferrocarril Ontaneda-Calatayud.

Esta mañana se celebró en el ministerio de Fomento la subasta para la construcción del ferrocarril Ontaneda-Calatayud.

La subasta se adjudicó al representante de las cuatro Diputaciones provinciales interesadas en la construcción de dicho ferrocarril, una vez que no se presentó más pliego que el suyo.

NOTAS DEPORTIVAS

Valderrama jugará por el Racing

La Asamblea de la Federación Regional.

De las dos reuniones celebradas por la Federación Regional en la mañana del domingo y lunes por la noche, en que se habló mucho y se acordó reformar nuevamente el reglamento cuando la Real Federación modifique el actual, lo más saliente ha sido el tratarse el caso del ex jugador del Real Madrid Manuel Valderrama, castigado por un año por duplicidad de fichas.

El Comité que castigó en esta forma a dicho jugador lo hizo basándose en el artículo 35 del reglamento nacional y después de consultar el caso a la Real Federación, la cual contestó que por tratarse de una cosa contenciosa podía aplicarlo la Regional según su criterio, y como este organismo creyó ver que el tal jugador había caído dentro de la pena que señala dicho artículo, falló con arreglo a su conciencia, fallo que ahora es anulado al censurarse al Comité y desaprobar por 15 votos contra 11 y cuatro abstenciones su actuación en este caso.

Por lo tanto, creemos que Manolo Valderrama defenderá los colores rojinegros en el próximo campeonato, y de ello nos alegramos, por ser uno de los mejores delanteros que tiene Madrid.

Habiendo salido derrotado el antiguo Comité hubo necesidad de nombrarse una Mesa de edad que siga la reunión hasta que se nombren los señores que formen el nuevo.

Se habló del profesionalismo y se nombró una Comisión formada por los señores Lehoz, Marlasca y Santacruz para que estudie la nueva reforma del reglamento regional, dándose por terminada la sesión del lunes, acordándose que el nuevo Comité lo formen: el grupo A de primera categoría, la Deportiva Ferroviaria, por el B, y por el segundo grupo A, Zapadores y Fomento de las Artes y la Deportiva Tranviaria por el B.

La visita del Osasuna de Pamplona.

El mal tiempo ha deslucido la actuación de este equipo, que gustó mucho en la pasada temporada en su actuación con la Deportiva Ferroviaria.

El Racing Club, que había concertado un encuentro para probar los elementos que han de formar el «once» en la actual temporada, hubo de suspenderlo el domingo ante la lluvia torrencial que cayó durante toda la tarde.

Un tiempo se jugó solamente el domingo, y a su terminación llevaban marcados los del Osasuna tres tantos, por uno el Racing.

El segundo partido, jugado el lunes, terminó con un tanto el Racing y ninguno el Osasuna.

La Gimnástica vence a la Ferroviaria.

Con una lluvia torrencial y bastante público se jugó el domingo el partido amistoso de gimnásticos y ferroviarios en el campo de estos últimos, con motivo de las fiestas del barrio.

El partido, bastante igualado en su primera mitad, resultó muy interesante; en los cuarenta y cinco minutos primeros de juego marcó la Gimnástica un tanto y ninguno la Ferroviaria.

La segunda parte resultó muy reñida; los ferroviarios marcaron dos únicos tantos y la Gimnástica tres más, quedando vencedora, por tanto, la veterana Sociedad por 4-2.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

UN CASO DE RESPONSABILIDAD

Cómo cuidan unos religiosos a sus enfermos

En Aguilafuente ha vivido hasta el día 28 de julio de este año Mariano Pedrazuela, de treinta años, sostenido por la ayuda de su familia, a causa de los ataques epilépticos que padece.

Pero la familia, ya cansada de él, en el día citado lo trasladó a Carabanchel, al asilo de San José, gobernado y dirigido por frailes llamados hermanos de San Juan de Dios, y sostenido no sé por cuál institución, para la curación de enfermos epilépticos.

Allí quedó nuestro enfermo, que fué llevado al asilo acompañado de unos parientes, de cuyas señas tomaron nota para avisarles de cuanto al pobre epiléptico le sucediera.

Mariano Pedrazuela no gustaba de la vida de la llamada Casa de Salud. Es cosa corriente en todos los perturbados el deseo de salir del manicomio. Y los reverendos hermanos, los especialistas—lo dicen ellos y las beatas—en cura de enfermos nerviosomentales, un buen día, sin contar con quien les había encomendado el cuidado del enfermo, le ponen en la calle, el 4 de agosto, oficiando después al alcalde de Aguilafuente «que, como en el establecimiento de su dirección, no se puede tener a nadie contra su voluntad (**¡contra su voluntad en un asilo para epilépticos!**), y después de hacerle varias reflexiones (**¡reflexiones a un perturbado!**) fué puesto en libertad».

Después de esto hemos sabido que el desgraciado Pedrazuela fué un día huésped de Yeserías, de donde salió sin que hasta ahora tengamos noticia de él.

Al juez de instrucción de Getafe denunciamos este hecho, del que cabe responsabilidad al reverendo hermano director, rector o lo que sea del asilo de San José, en Carabanchel, y al gobernador civil para que vea en el abandono que estos religiosos dejan a los enfermos que se les encomiendan.

José María G. IZQUIERDO

Muchos han creído que el Socialismo reduce a poca cosa el papel de la moral porque pretende explicar, si no toda la Historia, una gran parte de ella, por la lucha de clases. Y la moderna lucha de clases tiene por objeto una transformación de los «principios» de la legislación de un país; un derecho se levanta contra otro derecho, lo que no es un simple conflicto de intereses.—G. SOREL.

Los contratos colectivos en Suecia

Según un informe publicado por el Consejo oficial de asuntos sociales de Suecia, el número de los contratos colectivos terminados en 1923 se eleva a 899, que fueron aceptados directamente o por mediación de las organizaciones obreras interesadas por 4.896 patronos y 213.437 obreros. Resulta del informe que a principios de 1924 había 1.975 contratos colectivos en vigor, que interesaban a 11.437 patronos y 391.197 obreros.

En 1923 se ha manifestado la tendencia a la prolongación de la duración de estos contratos colectivos, El 12 por 100 de ellos, que interesaban a 45.000 obreros, la duración era de más de un año. La tasa de los salarios, generalmente, no ha sufrido ningún cambio. En algunas profesiones han sufrido una pequeña rebaja; en cambio en otras ha experimentado una ligera mejora.

Un número de 671 contratos terminados en 1923 interesaban a 165.609 obreros, o sea más del 77 por 100 del número total de los interesados en la renovación de los mismos, contenían disposiciones sobre el derecho de vacaciones de verano anuales. La mayor parte de los otros 228 contratos, que importan a 47.828 obreros, que no contienen ninguna disposición relativa a las vacaciones, interesa a los vendedores ambulantes.

Para 120.180 obreros las vacaciones duran menos de una semana. En industrias importantes, como las minas de hierro y de carbón, fábricas de sierra, de papel y de cerillas, la industria metalúrgica, las vacaciones son de cuatro días. Las obreras y obreros de la alimentación tienen una semana de descanso, así como ciertos obreros de servicios públicos y del comercio, y en parte también los obreros del mar. Los obreros de las minas de hierro del Norte de Suecia tienen quince días de vacaciones.

Gacetillas teatrales

Circo de Price.—Mañana jueves, a las seis de la tarde, segunda matinée infantil, en la que tomarán parte los graciosos payasos hermanos Albano, Antonet y Beby y los cinco augustos, que prometen en honor e los niños hacer sus pensamientos más originales. Se presentará asimismo el famoso y cada día más aplaudido actor cinematográfico Billy Seligs, juntamente con toda la gran compañía de circo. A las diez y media igual programa, tomando parte el atleta Cohen, que tanto éxito ha obtenido el día de su début.

El problema de la circulación en Madrid

«La Velocidad» se dirige al gobernador civil.

En relación con este problema la Junta directiva de «La Velocidad» ha dirigido al gobernador civil el comunicado siguiente:

«Que habiendo aparecido en la prensa un comunicado de vuecencia con el título «Reglamento de Circulación», en el que una vez más se conmina a los conductores bajo multas que en algunos casos reputamos excesivas a cumplir disposiciones que las consideramos difíciles, por no estar bien aclaradas.

Se dispone por vuecencia que «por llevar carnet de conducir, de color de rosa, 25 pesetas de multa», sin que se nos aclare cuál de las carnets es causa de delito, pues se da el caso de que existen dos clases de carnets del mismo color de rosa; uno llamado de población, que fué anulado por un decreto del señor Dato, y otro denominado de carretera, que creemos perfectamente legal, pues quienes lo poseen son precisamente los más antiguos en la profesión y, por tanto, los que lógicamente tienen más práctica y aptitud para conducir.

A más resultaría injusto privar de un documento a millares de conductores, por el cual han justificado su aptitud durante muchos años, y que en su día les costó más de setenta pesetas, se les anule el titular privándoles de un derecho que tienen adquirido.

Por tanto, rogamos a vuecencia aclare este extremo para que los agentes encargados de la vigilancia no puedan confundirse en su cometido.

Si por vuecencia se ha dado orden de retirar los carnets antiguos, le rogamos que con tiempo prudencial se concedan los nuevos completamente gratuitos, con el número de antigüedad, para quienes teniendo carnet demuestren aptitud para continuar ejerciendo la profesión.

Si lo que se propone vuecencia es que no existan conductores incapaces, accédase por las autoridades a las justas demandas que «La Velocidad» viene solicitando reiteradas veces, y que en este extremo consisten en *que se exijan por los ingenieros examinadores determinadas condiciones antes de conceder el carnet, para lo que solicitamos una intervención de la Sociedad de chóferes que, aunque inmerecidamente, dirigimos, y en la que se agrupan cuatro mil conductores de automóviles, pudiéndose llevar a cabo incluso una revisión de carnets de acuerdo con la Delegación técnica de Automovilismo, la Alcaldía-presidencia y el señor inspector técnico de carruajes, de manera análoga a la que en otras capitales de Europa se efectúa.*

Con esto y procurando el ordenamiento de peatones y vehículos en la forma que repetidas veces expuso esta Sociedad al excelentísimo Ayuntamiento creemos quedaría en su mayor parte resuelto el problema de la circulación, evitando así se repitan con tanta frecuencia los accidentes que todos tenemos el fervoroso deseo de evitar en bien del vecindario.»

Radiotelefonía

Programa para hoy.

MADRID (RI) 392 metros.

A las siete.—Cotizaciones de Bolsa y mercados, noticias meteorológicas, previsión del tiempo y señales horarias.

Emisión dedicada a los niños: Pompoff, Thedy y Emig, los notabilísimos excéntricos bufomusicales, con sus originales instrumentos, entretendrán a los infantiles radioescuchas, divirtiéndoles después con chistes e historietas especialmente hechos para ellos.

De diez y media a doce y media de la noche.—Concierto por el septimino Radio: «Manon», Massenet; «Las golondrinas», Usandizaga.

Transmisión de señales horarias y recital del poeta don Alvaro de Orriols.

Por el tenor señor Pulido: «Lohengrin» (raconto), Wagner; «Manon» (sueño), Massenet.

Por la señora Garci-Nuño y el señor Ramallo: «Los dineros del sacristán» (romanza para tiple); «La revoltosa» (dúo), Chapí; «La verbena de la Paloma» (cuplés de don Hilarión), Bretón.

Concierto por el septimino Radio: «El trovador», Verdi.

Por la señora Garci-Nuño y el señor Ramallo: «El barberillo de Lavapiés» (dúo), Barbieri; «El pobre Valbuena» (canción cómica), Valverde.

La revista científica RADIOCIENCIA POPULAR debe ser leída por los amantes de las ideas progresivas.

Gran Café Restaurante de la Casa del Pueblo

Esta sección de la COOPERATIVA SOCIALISTA ha establecido unos nuevos abonos mensuales **(60 comidas)** a los inverosímiles precios siguientes:

Cubierto de **1,50:** sopa, dos platos, pan, y un postre; **80 pesetas abono.**

Cubierto de **2 pesetas:** sopa, tres platos, pan y un postre, **100 pesetas abono.**

Cubierto de **2,50:** un entremés, sopa, tres platos abundantes, pan y dos postres, **125 pesetas abono.**

Todos los días renovación de platos. Se admiten abonos quincenales y semanales.

Los almuerzos se sirven de **doce a tres,** y las comidas de **seis a nueve.**

Platos económicos: A las doce, sopa y cocido, **0,75 pesetas.**

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

EL CISNE.—Tarde, La bruja.—Noche, Los aparecidos y La canción del olvido.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, La muerte del ruiseñor.

PRICE.—Tarde y noche, grandes funciones por la compañía de circo.